

### entrevista

Rafael Feito Alonso. “Calidad educativa es que todo el mundo tenga una educación de calidad”



### salud laboral

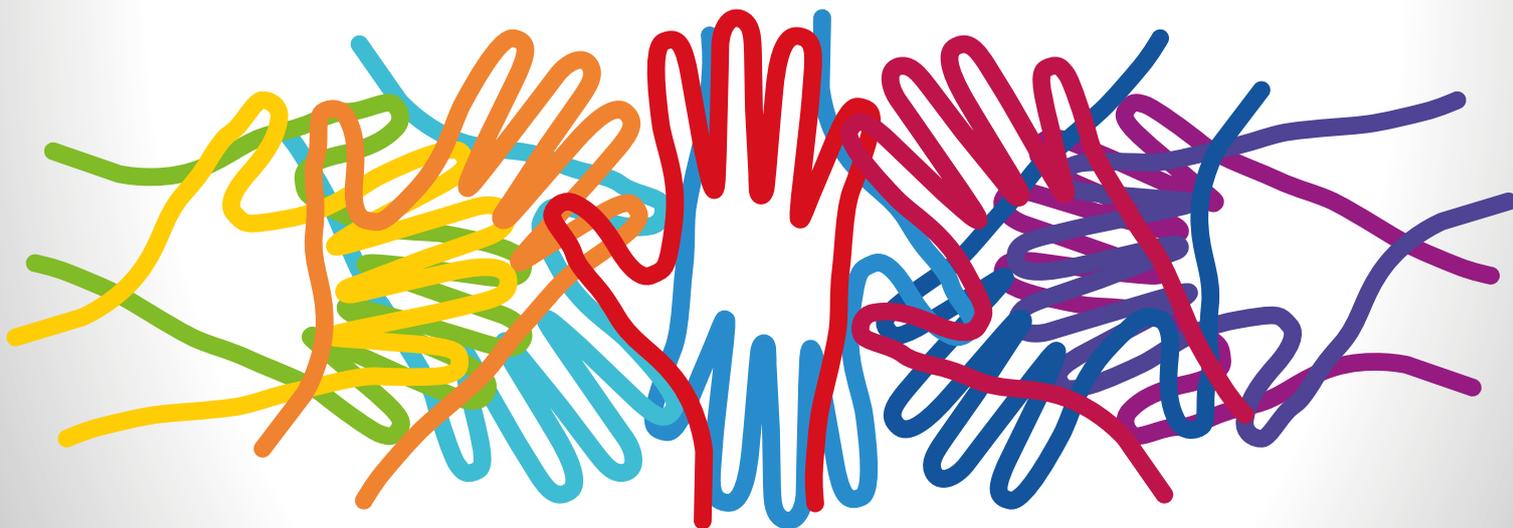
La enseñanza digital y el desafío de los paradigmas docentes tradicionales

### última página

Es el momento de proteger a las personas



# Negociación colectiva: Construyendo juntos el futuro



dosier



## EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: fe@fe.ccoo.es  
Página web: www.fe.ccoo.es

## DIRECTOR

José Antonio Rodríguez

## ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

María del Carmen Romero Carrión

## REDACCIÓN

Tomás Loyola Barberis

## CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Jorge Pérez  
Aragón: Jorge Tabuenca  
Asturias: Susana Nanclares  
Canarias: Moisés González  
Cantabria: Conchi Sánchez  
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz  
Castilla y León: Amadeo Blanco  
Cataluña: Juanjo Bravo  
Ceuta: María Ángeles Martínez  
Euskadi: Dora Barquin  
Exterior: Rosario Outes  
Extremadura: Tomás Rodríguez  
Galicia: Diego Bello  
Illes Balears: Ángeles Gil  
La Rioja: Naiara Cantabrana  
Madrid: Israel Prados Benítez  
Melilla: Ricardo Jimeno  
Murcia: Diego Fernández Pascual  
Navarra: Vanessa Fernández  
País Valencià: Pau Fons

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez  
José María Ruiz  
Julio Serrano  
Encina González  
Belén de la Rosa  
Cuqui Vera  
Luis Fernández  
José Antonio Rodríguez  
María Díaz  
Beatriz García  
Encarnación Pizarro  
Milagros Escalera  
Pedro Ocaña  
Pedro Badía  
Rafael Páez

## DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación  
www.io-siscom.com

## DEPÓSITO LEGAL

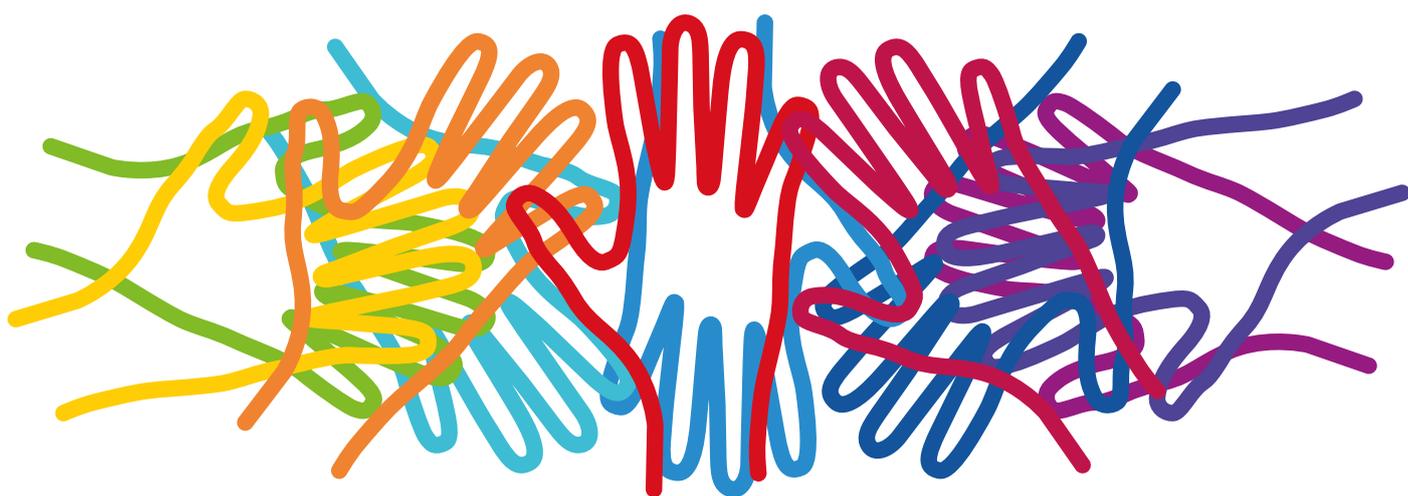
M. 4406-1992  
ISSN 1131-9615  
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

	<b>editorial</b>	Los/as trabajadores/as del sistema educativo dan la talla. <i>Francisco García</i>	4
	<b>internacional</b>	Los sindicatos europeos de la educación exigen una inversión sostenida en la enseñanza pública. <i>Susan Flocken</i>	6
	<b>actualidad educativa</b>	Resignarse no es una opción 8 La Universidad pública ante el Covid-19 9 La crisis como oportunidad de cambio 10 Avanzar en cuestiones necesarias 11 El convenio colectivo: la mejor herramienta para defender el derecho a la formación 12 Yo, la inclusión educativa 13	
	<b>entrevista</b>	Rafael Feito Alonso. Catedrático de Sociología en la Facultad de Educación UCM: "Calidad educativa es que todo el mundo tenga una educación de calidad". <i>Manuel Menor Currás</i>	14
	<b>reflexión</b>	La evaluación del profesorado y la angustia del neoliberalismo. <i>Lorenzo García</i>	34
	<b>igualdad</b>	Menos héroes y más medidas. <i>Belén de la Rosa</i>	36
	<b>salud laboral</b>	La enseñanza digital y el desafío de los paradigmas docentes tradicionales. <i>Héctor Fouce</i>	38
	<b>cultura/libros</b>	¡Actuar después de muerta! <i>Víctor Pliego de Andrés</i>	40
		Libros en cuarentena. <i>Redacción TE</i>	41
	<b>última página</b>	Es el momento de proteger a las personas. <i>Paula Guisande</i>	42



# Negociación colectiva: Construyendo juntos el futuro



<b>La reconquista de las condiciones laborales y retributivas a través de la negociación colectiva</b>	20
<i>Pedro Ocaña Muñoz. Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO</i>	
<b>Acción sindical en respuesta al estado de alarma</b>	22
<i>Pedro Ocaña Muñoz. Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO</i>	
<b>Una educación justa e igualitaria</b>	25
<i>Daniel Moreno Ponce. Adjunto a la Secretaría de Privada de FECCOO Andalucía</i>	
<b>La conciliación en manos de lo privado</b>	26
<i>Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos. Secretaría de Privada de FECCOO Andalucía</i>	
<b>El triunfo de la lucha obrera</b>	27
<i>Julen Llanos Hermosa. Responsable de Privada de CCOO Irakaskuntza</i>	
<b>Los módulos de concertos educativos en 2020 y la nueva Ley</b>	28
<i>Juan Martínez. Afiliado de FECCOO Andalucía</i>	
<b>Universidad privada: de la formación superior al negocio</b>	31
<i>José García Marín. Adjunto a la Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO</i>	
<b>Los acuerdos sobre el registro de la jornada de trabajo</b>	32
<i>Alejandro Llamas Inglés. Adjunto a la Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO</i>	

# Los/as trabajadores/ sistema educativo da

**Francisco García**  
Secretario General de FECCOO

 [pacogarcia@fe.ccoo.es](mailto:pacogarcia@fe.ccoo.es)

**Vivimos un final de curso atravesado por circunstancias excepcionales. La pandemia ha colocado a nuestras sociedades ante una situación sin parangón para las actuales generaciones. Una crisis multifacética que es, en primer lugar, de salud pública, pero que tiene consecuencias inmediatas en el plano económico, social y laboral. Y, en segundo lugar, una crisis que va afectar a los derechos humanos universales.**

EL NECESARIO CONFINAMIENTO PARA APLANAR LA CURVA DE CONTAGIOS ha conllevado una paralización de la actividad económica sin precedentes y su correlato en forma de pérdida de empleo brutal, los ERTE y ERE que están dañando la cohesión social. La pérdida de puestos de trabajo ha afectado en este breve periodo de tiempo a cerca de 900.000 personas y ya hay más de 3,1 millones afectadas por ERTE. El Gobierno ha tomado en consideración algunas de las propuestas sindicales para generar nuevos subsidios o flexibilizar el acceso a la percepción del desempleo que pueden contribuir a paliar en parte la situación.

En el sector de la educación, el empleo ha caído un 5,24% por el impacto de la crisis sanitaria, siendo el cuarto donde más empleo se pierde tras la construcción, la hostelería y los servicios administrativos, con una cifra de 52.728 puestos menos, afectando especialmente a los subsectores socioeducativos y a la Educación Infantil. Comparado este dato con la media de los últimos 10 años, observamos que nunca se había producido una pérdida de empleo de dimensiones similares en un solo mes. Los sectores más feminizados y precarizados son los que la sufren con más crudeza.

Desde CCOO hemos pedido al Gobierno que se apliquen las medidas aprobadas para evitar los despidos, así como el cumplimiento por parte de las administraciones públicas de lo previsto en los contratos establecidos con las entidades prestatarias de servicios.

También hemos denunciado la paralización en la contratación de personal docente interino o de servicios educativos complementarios. A partir de los datos de afiliación media a la Seguridad Social durante estas últimas semanas, y comparando los datos con la media de los últimos 6 años, estimamos que, a causa de los criterios restrictivos de las administraciones, 3.455 personas no han sido llamadas. Esta cifra no recoge las personas que no han sido sustituidas tras causar baja como consecuencia del Covid-19, que supondrían alrededor de 2.500 contrataciones más. Como consecuencia de la presión de CCOO, algunas autonomías han reiniciado los llamamientos.

La pandemia ha colocado al sistema educativo ante el reto de pasar de un día para otro de la actividad lectiva



# as del n la talla

presencial al formato en línea. Y hay que reconocer que el profesorado ha hecho un esfuerzo extraordinario para garantizar la continuidad de la actividad educativa. Tras una dura etapa de recortes en las plantillas y en sus condiciones laborales y profesionales, ha asumido el cambio a la actividad lectiva no presencial con celeridad y profesionalidad, sorteando las dificultades con imaginación, esfuerzo y generosidad, tarea en la que ha contado, además, con el apoyo del alumnado y de las familias. La nueva situación pone de manifiesto la existencia de la brecha digital (en torno al 12% del alumnado no tiene

quienes como siempre evalúen al alumnado. Y que lo hagan en el marco de una normativa consensuada y clara que les proporcione la seguridad necesaria para atender a estas circunstancias excepcionales.

Resulta lamentable que la mayoría de las autonomías del PP hayan roto el consenso, sosteniendo una posición fraccional difícil de entender, que va a colocar a su alumnado en situación de desigualdad respecto al del resto del Estado, pudiendo perjudicar sus expectativas vitales. El hecho de que algunas CCAA salieran de la reunión sosteniendo



**El hecho de que algunas CCAA salieran de la reunión sosteniendo su apoyo al acuerdo y que horas después se desdijeran, remite con claridad a las directrices partidarias, una decisión que perjudica al conjunto del sistema educativo.**

acceso a medios tecnológicos). Aparece la necesidad de garantizar la atención a la diversidad del estudiantado en el nuevo escenario y también la mayor complejidad para atender a la compensación de las desigualdades. La brecha de la pobreza y la desigualdad se expresa con crudeza. Las TIC, que ya tenían una importante presencia en el ámbito educativo, han cobrado una nueva dimensión. Aunque lo fundamental va a ser el modelo educativo por el que apostemos. Todo ello va a requerir de reflexión y actuaciones decididas.

su apoyo al acuerdo y que horas después se desdijeran, remite con claridad a las directrices partidarias, una decisión que perjudica al conjunto del sistema educativo.

También sorprende que algunas organizaciones sindicales cambiaran de posición. Tras saludar inicialmente que “no había aprobado general”, pasaron a hacer de ariete de los gobiernos autonómicos de la derecha, tildando la propuesta incluso de inconstitucional.

Nos encaminamos hacia el final de curso más complejo de nuestra historia reciente. La situación de crisis exige a todos los actores lealtad, compromiso y acuerdos. La educación no debería convertirse en arma arrojadiza con la que tratar de obtener rédito político de una situación tan dramática como excepcional. Nadie debería jugar con las expectativas y con el futuro de nuestros jóvenes.

Nuestro sistema educativo se enfrenta a grandes retos. Algunos vienen de lejos: la necesidad de una nueva ley educativa que nos permita superar las insuficiencias de la LOMCE, la financiación del sistema educativo para subsanar las secuelas de una larga etapa de recortes que coloque a la educación como una política prioritaria, la reflexión sobre la profesión docente, la necesidad de disminuir la precariedad y temporalidad en el empleo... La crisis sanitaria nos sitúa ante retos nuevos e inaplazables. A algunos de ellos nos acabamos de referir. Todo ello va a requerir de negociación y acuerdos. En CCOO, desde la propuesta y con la firmeza que nos caracteriza, trabajamos en esa dirección.

CCOO ha defendido que a la hora de evaluar al alumnado se flexibilicen los criterios para facilitar la promoción y la titulación del alumnado. Huyendo de la demagogia del aprobado general, hemos defendido que sea el profesorado, que sean los equipos docentes de los centros, los que en el ejercicio de su autonomía, su libertad, su responsabilidad y su profesionalidad,

Demasiados muertos en demasiadas familias... También compañeros/as de las CCOO. Nuestro cariño, nuestra solidaridad y nuestro recuerdo emocionado. 

# Los sindicatos europeos de la educación exigen una inversión sostenida en la enseñanza pública



**Susan Flocken**  
Directora del Comité  
Sindical Europeo de la  
Educación (ETUCE)

LA ACTUAL CRISIS FRENTE EL Covid-19 pone en evidencia las deficiencias de los servicios públicos en Europa. Necesitamos un replanteamiento radical de la falta reiterada de inversión en ellos y entender que la educación no puede sufrir más recortes.

El Covid-19 ha generado una crisis inmediata en la educación en Europa, aunque las cuestiones a largo plazo pueden ser aún más preocupantes. El impacto en estudiantes, en el personal y en los sistemas en general, es enorme. Las y los profesionales de la enseñanza se están adaptando rápidamente, como nunca antes, a esta situación para apoyar al alumnado y a la comunidad educativa, pero las consecuencias negativas para la calidad y equidad podrían durar años.

El Comité Sindical Europeo de la Educación (ETUCE), que representa a 132 sindicatos de la educación y a 11 millones de trabajadores y trabajadoras de 51 países –casi un millón en España–, se ha manifestado sobre el devastador impacto que esta epidemia está generando en los sistemas educativos, las sociedades y las economías públicas de toda Europa.

La lucha contra este virus ha requerido el cierre de escuelas y adaptacio-

nes de la práctica educativa que no tenían precedentes. Mientras tanto, las preguntas sobre las consecuencias a largo plazo en la ciudadanía, las y los trabajadores y los servicios públicos están empezando a surgir.

## **Austeridad y recortes**

Desde ETUCE se están exigiendo a la Comisión Europea fuertes medidas políticas y económicas para mitigar las consecuencias catastróficas para la educación y la sociedad en su conjunto que se están produciendo.

Los profesionales de la educación están proporcionando a su alumnado la mejor educación posible a pesar de los enormes desafíos a los que se están enfrentando. Ha sido un cambio repentino a la enseñanza telemática, que ha demostrado ser insuficiente y desigual, como bien sabemos, para todo el alumnado. No se puede obviar la tan presente brecha digital, la falta de apoyo de las instituciones educativas, el estrés por el confinamiento, entre otros factores.

Los servicios públicos, como la educación, se enfrentan ahora con más intensidad que nunca a las consecuencias de una década de recortes y austeridad. Decisiones presupuestarias a nivel nacional y europeo han dejado al profesorado y al personal

educativo despojados de lo necesario para hacer frente a la escasez de recursos humanos.

En muchos países, las y los trabajadores de la educación están siendo víctimas de ataques a sus contratos de trabajo y derechos laborales. En algunos, incluso, hay centros que permanecen abiertos en esta situación de alarma para continuar dando servicio al alumnado con necesidades educativas especiales o cuyos padres están aún asistiendo al trabajo, poniendo así al personal docente y a sus propias familias en riesgo de infección.

Es por ello que, desde ETUCE, todos los sindicatos de la educación europeos hacemos un llamamiento común para que la dignidad humana, la equidad, la solidaridad y la necesidad de servicios públicos de calidad sean el centro de las políticas europeas.

### La solidaridad como base

Es evidente que la reapertura de las sociedades y economías de Europa será un proceso muy gradual y que los sistemas educativos sentirán los efectos durante meses. En algunos países, es posible que las escuelas, universidades y otras instituciones educativas no vuelvan a abrir hasta el nuevo año académico.

La seguridad debe ser nuestra prioridad, para que los estudiantes y las y los trabajadores no se expongan a una nueva ola de infecciones. Sin embargo, las autoridades educativas también deben ocuparse de la cancelación de exámenes, la concesión de títulos académicos y el desastroso impacto que esta crisis puede provocar en nuestro alumnado, sobre todo en los colectivos más vulnerables.

Por ello hacemos un llamamiento a los representantes políticos que son quienes planifican las estrategias de salida de esta crisis para que escuchen a las y los profesionales de la educación y a sus sindicatos en las próximas semanas.

Deben entablar y hacer efectivo un diálogo social significativo con nosotros para que podamos trabajar juntos en soluciones que sean justas para el personal y el alumnado: una educación de calidad sin un aumento caótico de la carga de trabajo y sin un empeoramiento de las condiciones del personal laboral; y reducir la brecha digital que existe, que puede provocar grandes desigualdades en las oportunidades para las y los estudiantes.

En los meses venideros nuestra voz sindical será crucial. Existe un riesgo real de que las medidas económicas extraordinarias que se vayan adoptando después de esta pandemia se utilicen para justificar nuevos recortes presupuestarios para la calidad de nuestros servicios públicos como es la educación. Por ello, exigimos un cambio de paradigma en las prioridades económicas y políticas de Europa. Tememos que se abra la puerta a una mayor privatización y comercialización de nuestros sistemas, a políticas neoliberales que han causado un daño terrible en la última década, lo que socava la igualdad y la equidad educativa.

Hay que poner fin de una vez a la falta de inversión sistémica en la educación y a la asfixia gradual de nuestro sector público. Después de una década de austeridad fallida tras la última crisis económica de Europa, no podemos permitir que eso suceda. La solidaridad es la base de nuestro movimiento. Así que unámonos para luchar contra esta crisis y construir un mejor sistema educativo después. 



# Resignarse no es una opción

**Beatriz García**  
Secretaría de Juventud  
de FECCOO

EN ESTOS DÍAS DE ALERTA SANITARIA, desde los sindicatos seguimos trabajando por y para los y las trabajadoras, ayudando y apoyando en todo aquello que podemos. Actualmente, a raíz del estado de alarma derivado del Covid-19, los sectores más feminizados y precarizados de la educación vuelven a sufrir situaciones difíciles como las acontecidas hace poco con la firma del Convenio Estatal de Educadoras Infantiles.

En este caso, todo el ámbito de la educación privada y de los servicios socioeducativos, ambos altamente feminizados, se están viendo envueltos en una serie de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que les afectan de diferentes maneras. En la mayoría de los casos, se producen por causas de fuerza mayor, derivados de la situación actual y, por tanto, conllevan una suspensión del contrato, por el cual las personas afectadas tienen derecho a paro aunque no se haya cotizado lo suficiente. No obstante, muchas de ellas, ante todo educadoras infantiles, a pesar de encontrarse en situación de desempleo, siguen trabajando desde casa, realizando evaluaciones, preparando material para sus clases y grabando vídeos para su alumnado.

También tenemos los centros de menores, donde no se están produciendo esos ERTE, pero que se



encuentran con dificultades por las bajas producidas, además del riesgo que supone que el personal esté entrando y saliendo del centro, para sí mismos como también para los chicos y las chicas a su cargo, así como las dificultades e irritabilidades que se producen al tenerles sin contacto con el exterior.

Algo similar sucede con los centros de discapacidad y residencias de menores con capacidades diferentes, lugares donde el personal no cuenta con medios suficientes y se encuentra con dificultades a la hora de aislar y cumplir con las indicaciones establecidas.

## Labor docente

Tampoco nos olvidamos de maestras y maestros de Infantil y Primaria, profesorado de Secundaria o docentes universitarios, que en estos días ponen todo su empeño para que las clases sigan funcionando de la me-

jor forma posible a través de Internet, confirmando la importancia de la tecnología en los tiempos en los que estamos, implicándose para equilibrar las desigualdades que puedan surgir entre el alumnado e, incluso, renovándose para poder realizar este tipo de tareas.

Tampoco podemos olvidarnos del personal no docente, que también está siendo afectado por estas medidas, como conserjes, personal de limpieza, monitoras de comedor escolar, de extraescolares... No obstante, todo el personal relacionado con la enseñanza sigue estando presente, atendiendo a todo el alumnado, dando clase, evaluando y haciendo todo lo posible para que el curso escolar siga su ritmo.

Desde CCOO continuamos al lado de todos y todas las trabajadoras, y os animamos a seguir adelante, porque resignarse no es una opción, ni siquiera en tiempos difíciles. 

# La Universidad pública ante el Covid-19

**Carmen Agustín, Teresa López-Soto, Jesús Escribano, José Palazón, Francisco Javier Ramos y Encina González**  
Secretaría de Universidades e Investigación de FECCOO

EL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS Y SUS CONSECUENCIAS han desafiado al sistema, exigiendo de las y los profesionales de diversos ámbitos una adaptación rápida y una transición poco amable en muchos casos hacia nuevas plataformas o realidades. En el ámbito sanitario, por ejemplo, esta patología ha puesto en jaque a sus recursos, ya mermados por los recortes, para hacer frente a la presión de una atención especializada. En la enseñanza, el cierre de las aulas y su traslado al ámbito digital ha generado una alteración no solo de las dinámicas de aprendizaje, sino del proceso de evaluación y control, y de la participación.

## ¿Y la Universidad?

La Universidad hizo un rápido proceso de adaptación a la realidad excepcional demandada por el Covid-19. De hecho, el personal de administración y servicios (PAS) y el personal docente e investigador (PDI) están haciendo una importante labor para mantener cierta normalidad y para superar las barreras y desafíos que la falta de infraestructura adecuada para la interacción

educativa en el ámbito digital ha generado en docentes, alumnado y en el funcionamiento cotidiano de la labor académica y la gestión administrativa. Pero el traspaso al digital requiere mucho más allá de una cuestión técnica: necesita también de metodologías específicas, de adaptaciones y, por supuesto, de financiación.

Otros desafíos inmediatos son las serias dudas que genera todavía la seguridad jurídica de la evaluación en línea, situación que se extiende a la celebración de la Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU); la modificación de las condiciones de trabajo, especialmente de sobrecarga, en la mayoría de los casos utilizando los recursos propios que ha enfrentado el profesorado universitario, en un contexto en el que el personal también enferma y participa en los cuidados de otros; y, por supuesto, preocupante es la situación del personal investigador, la prórroga de sus contratos y la financiación, sobre todo cuando el coronavirus está poniendo en evidencia que el tejido I+D+i es fundamental para afrontar este tipo de retos con mayores garantías de éxito.

## Demandas

Desde FECCOO pedimos al Gobierno diálogo y reflexión para la finalización

del curso actual y su repercusión en el siguiente. Lo mismo para las pruebas de acceso a la Universidad en todos los territorios, que deben celebrarse con las máximas garantías y mantener su contribución a la igualdad de oportunidades y a la equidad. Para ello, exige a los equipos rectorales que vayan más allá de meras instrucciones y asuman las medidas necesarias para enfrentar esta situación.

El sindicato pide claridad y garantías jurídicas para asegurar la validez de las actividades docentes y académicas, la protección de la investigación, así como paliar la brecha digital entre el alumnado, uno de los desafíos más urgentes en el que también cabe el profesorado, que requiere contar con los recursos adecuados para continuar con sus funciones.

Así mismo, CCOO exige al Gobierno central y a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) retomar la cultura de la negociación con los agentes sociales para negociar y defender las condiciones laborales del personal, reformar el sistema de becas, diseñar planes que permitan extender las competencias digitales de las universidades públicas y hacer frente a los desafíos que el Covid-19 está demandando. 



# La crisis como oportunidad de cambio

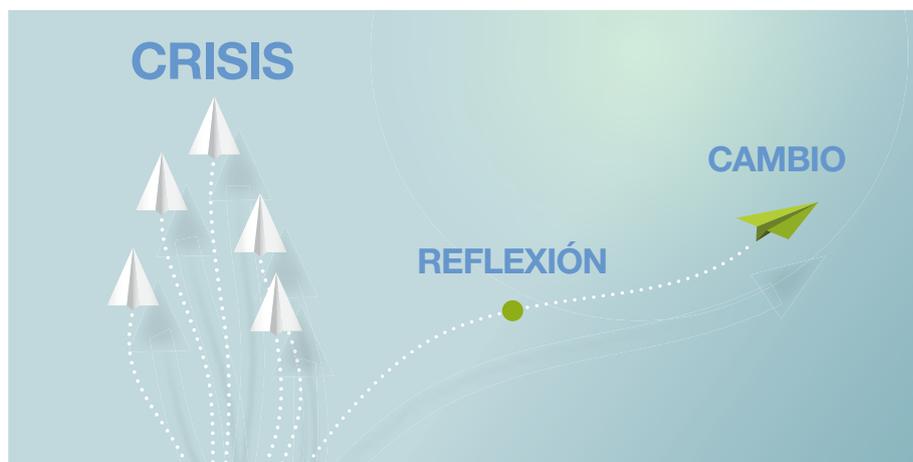
**Pedro Badía**

Secretaría de Política Educativa de FECCOO

ESTA CRISIS ES UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE QUÉ EDUCACIÓN TENEMOS Y QUEREMOS. Emilio Lledó sintetiza la esperanza de cambio: “Ojalá el virus nos haga salir de la caverna, la oscuridad y las sombras” (*El País*, 29 de marzo de 2020). Pero también advierte que hay que estar prevenidos para que nadie aproveche esta situación para mantenernos en la oscuridad y extender aún más la indecencia –añadiría la ignorancia, la exclusión y las malas prácticas– de un sistema que sigue dejando a muchas personas al margen del éxito educativo y social.

Todo se ha precipitado. La suspensión de las clases presenciales ha exigido un replanteamiento de las tareas educativas. Profesorado, familias y alumnado se encuentran en una inexperiencia –término empleado por Lledó– sin referencia alguna de cómo se debe actuar.

Solo cabe avanzar para conseguir el mejor aprovechamiento educativo. El profesorado está realizando un esfuerzo extraordinario, pero no es menos cierto que, después de esta experiencia, la profesión docente debe repensar el modelo y hacer consciente al alumnado de que es la clave de la construcción del conocimiento, independientemente del perfil de familia en el que vivan, y para ello deben tener a su alcance oportu-



nidades y herramientas, en este caso tecnológicas y de conectividad, reto que la comunidad educativa, junto a la Administración pública, debemos apoyar.

Es especialmente importante que el colectivo docente, así como otros implicados en la tarea educativa, pueda recibir los medios y la formación necesarios para desarrollar su labor en las condiciones que un sistema basado en los principios de calidad, equidad e inclusividad requiere en este contexto, manteniendo sus condiciones laborales y retributivas. Para realizar su trabajo, es necesario que el profesorado cuente con el apoyo y la confianza de la sociedad, así como un alto grado de autonomía y libertad en el ejercicio de la profesión.

## Otros virus

El filósofo esloveno Slavoj Žižek apunta que esta crisis ha dejado al descubierto otros virus aún peores: el capitalismo, la desigualdad y la pobreza. Esto nos da la oportunidad de pensar en los otros, de salir de la cri-

sis más humanos. Nos debe preocupar la continuidad educativa de todo el alumnado que vive en una situación de vulnerabilidad y riesgo de pobreza. En esta circunstancia, la llamada brecha digital supone un lastre, y no podemos permitir que esta excluya al alumnado. Proponemos un plan de choque para superar las diferencias de partida entre familias y CCAA, y que se propicie la participación de las ONG con experiencia demostrada en el campo de la educación y en el uso de las tecnologías.

Estamos en la obligación de ofrecer medidas coherentes que no reproduzcan el modelo escolar (horarios, libros de texto y deberes) y que tengan en cuenta las limitaciones del confinamiento. En esta situación de crisis debemos garantizar un sistema transitorio que consolide buenas prácticas, entendidas como experiencias de éxito en contextos y circunstancias determinadas, y genere las bases de un cambio de modelo educativo más personalizado, inclusivo y digital. Para afrontar esta tarea, la LOMLOE es una oportunidad que no debemos dejar pasar.

# Avanzar en cuestiones necesarias

**Luis Fernández**

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios de FECCOO

EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO, es “un universo” que está para garantizar un derecho fundamental y básico, el de la educación, a toda la ciudadanía y que tiene que asegurar, proteger y respaldar el futuro de nuestra sociedad.

Este “universo” se ramifica y/o divide en infinidad de centros de trabajo con distintas y muy diversas funciones y actividades educativas.

## Un mundo

Cada centro educativo público es “un mundo”, el cual tiene sus peculiaridades, objetivos, problemas, necesidades, etc., y en el que conviven, trabajan e interactúan distintos colectivos y sectores: alumnado, padres y madres, profesorado, el personal laboral y funcionarias y funcionarios de administración y servicios, con lo que todo lo que sucede o pasa en los centros afecta de una forma u otra a todos estos colectivos.

En el sector educativo, y en concreto en el personal laboral y funcionario de administración, la política de recortes, así como la aplicación de las leyes y normas en materia educativa, están repercutiendo de forma directa y negativa en sus condiciones laborales y económicas.

El incremento constante de las exigencias a las que este colectivo está sometido, así como la falta de reconocimiento económico y social de la importante labor que realizan, sumado a la reducción de plantillas, la tempo-

ralidad e interinidad de los contratos y el aumento de trabajo global e individual, están provocando un incremento substancial de riesgos psicosociales, y con ello exponiéndoles a situaciones nada deseables y claramente desfavorables para la salud.

La prevención de riesgos laborales es necesaria en todos los ámbitos de trabajo y para todos los colectivos. En este sentido, en CCOO siempre nos hemos preocupado por realizar propuestas concretas y hacer reivindicaciones que, mediante la negociación colectiva, se terminan plasmando en los distintos convenios colectivos o acuerdos sectoriales, que garantizan unas mínimas condiciones laborales en materia de prevención de riesgos.

## Un estudio serio

Desde el sector del Personal de Servicios Educativos y Complementarios de FECCOO, queremos iniciar un estudio serio y riguroso sobre la prevención de riesgos laborales en la vertiente psicosocial que pueden sufrir específicamente trabajadoras y trabajadores de este colectivo en los centros educativos públicos.

Dicho estudio y el informe posterior, nos servirá, estamos convencidos de ello, para confirmar que hacen falta cambios, reestructuraciones y más inversión económica, entre otras medidas, para conseguir mejores condiciones laborales y económicas, y así acrecentar y modernizar de forma directa la calidad del sistema educativo público.

Por estas razones, y siendo conscientes de las necesidades e inquietudes de nuestro sector, consideramos imprescindible avanzar en algunas cuestiones, tales como:

- Impulsar y negociar perfiles profesionales nuevos y específicos, así como adaptar los ya existentes.
- Recuperar el empleo perdido y conseguir mayor estabilidad laboral.
- Reconocimiento económico.
- Formación específica.
- Fomentar ámbitos de negociación colectiva propios y específicos para nuestro sector.
- Implantar una carrera profesional.
- Participar con mayor representatividad en los órganos de coordinación y organización. 



# El convenio colectivo: la mejor herramienta para defender el derecho a la formación

**Lola Santillana**

Secretaria confederal de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO

EN ESTOS MOMENTOS TAN COMPLICADOS ES IMPORTANTE LANZAR MENSAJES POSITIVOS que nos preparen para el día que volvamos a la “normalidad”. La formación profesional y el aprendizaje permanente han sido y seguirán siendo piezas importantísimas para las relaciones laborales y el desarrollo personal y profesional. En realidad, nuestro país no tiene tanto un problema de competencias digitales, sino de actividades productivas y calidad del empleo. Y el desajuste de la oferta y la demanda es fruto de ello.

El debate amenazante que de forma intencionada se ha introducido con respecto a la digitalización y su impacto en el empleo, ha abierto las puertas para que se instalen fórmulas que han precarizado las condiciones laborales encubriendo el trabajo por cuenta ajena como una figura de falso autónomo, aprovechándose del discurso de la modernización y del eufemismo de lo colaborativo, para desregular y desproteger a miles de trabajadores y trabajadoras.

Ante esto, el mejor recurso es ejercer los derechos laborales y, como sabemos, la formación es uno de ellos, aunque vilipendiado y pasado por alto en la mayoría de los procesos de negociación. Defender, proteger y exigir su ejercicio es una herramienta clave en el fortalecimiento de nuestra posición frente al abuso y a la fragilidad de las condiciones laborales.

Hemos elaborado una guía de “Cláusulas de formación en la negociación colectiva”



## Negociación

Es sorprendente que el término “formación” aparezca en todos los discursos. La formación es clave para el futuro. Su mención da valor a lo que se dice tan solo por nombrarla. Pero la realidad es muy diferente: su negociación en las empresas queda relegada a lo accesorio y prescindible, es de lo último de lo que se habla, si se hace.

Los acuerdos en esta materia, por agentes sociales y Gobierno, no tienen su traducción en el seno de las empresas en la negociación colectiva. El análisis real de lo que sucede con la formación en las empresas es que se planifica a espaldas de trabajadores y trabajadoras, en especialidades que no sobrepasan contenidos genéricos y transversales. No existe una planificación de la formación que cumpla con los objetivos que persigue como derecho.

El ejercicio del derecho a la formación y a la promoción profesional dependen de su materialización en la negociación colectiva, y no nos ha sorprendido comprobar que sobre esta materia hay poco regulado a pesar del esfuerzo. Por ello, hemos elaborado una guía de “Cláusulas de formación en la negociación colectiva” y hemos publicado otra con fichas muy fáciles y útiles para delegados, delegadas y cualquier persona afiliada.

CCOO seguirá trabajando para garantizar su cumplimiento. Y la manera de hacerlo es ampliando los conocimientos al respecto, porque la mejor herramienta para defender nuestros derechos es un buen convenio colectivo, ya que flaco favor estaríamos haciendo si nos olvidamos de regular y garantizar el derecho a la formación y al desarrollo profesional. 

# Yo, la inclusión educativa

**María Díaz Silva**

Secretaría de Políticas  
Sociales de FECCOO

SOY UN DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS, sin importar sus características o dificultades, para acceder a una enseñanza de calidad, a fin de construir su futuro con igualdad de oportunidades.

Si bien la escuela parece que es mi hábitat natural, para ser efectiva no puedo limitarme a ella, tengo que estar presente en toda la sociedad. Es necesario reconocer, en cualquier ámbito, que todas las personas tienen el mismo valor, solo por su condición de ser humano. Si no se parte de esa base, difícilmente se verá la necesidad de una educación inclusiva ni se pondrán los medios para garantizar una educación de calidad para todas las personas. Y justamente ese, una educación de calidad para todas las personas, es mi objetivo.

Para conseguirlo, lo primero es tener claro que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás; y, por tanto, a distintas necesidades, distintas respuestas, de forma que todas las personas tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones.

Ya desde 1960, la *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*, y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos, prohibían toda



forma de exclusión o limitación de oportunidades por sexo, origen étnico o social, idioma, religión, nacionalidad, posición económica o aptitudes.

Según la UNESCO, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que esto no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas en materia de educación sigue siendo un desafío a

escala mundial. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en lo relativo a la Educación y el Marco de Acción Educación 2030, hacen hincapié en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad.

Queda mucho por hacer, porque ni siquiera en todo el mundo está garantizado el derecho a la educación, porque las niñas en algunos países no acceden a la educación en las mismas condiciones, porque las personas con discapacidad tienen serias dificultades para conseguir una educación de calidad, porque sigue importando la procedencia social... pero la educación y yo lo conseguiremos. Poquito a poco, pero lo conseguiremos. 

Rafael Feito Alonso

catedrático de Sociología en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense

# “Calidad educativa es que todo el mundo tenga una educación de calidad”



**Manuel Menor Currás**  
Profesor de Historia

@manolo.menor@gmail.com

---

**RAFAEL FEITO ALONSO** es catedrático de Sociología en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense, en Madrid. Si su tesis sobre la participación de los padres en el control y gestión de los centros escolares suponía en 1991 situarse en una perspectiva aparentemente secundaria del sistema educativo, lo mucho que ha escrito indica todo lo contrario: preocupación por analizar y aportar mirada fresca, cotidiana casi, a los problemas y asuntos que, si cabe, no han cesado de aumentar desde entonces.

---

## ¿A qué viene el título de su último libro?

Está tomado de una canción muy conocida de Los Burning, un grupo de rock de La Elipa ya desaparecido. Tiene que ver con que la sociedad, en general, evoluciona muy rápidamente, mientras la escuela, en muchísimos aspectos, parece anclada en el pasado. Ese es el núcleo del libro. El título tiene una gran virtud y es que, aunque pueda parecer que es poner el carro delante de los bueyes, me ha obligado a estructurar lo que digo en función suya, concentrarme mucho en las cosas que manifiestamente deberían cambiar.

## ¿Qué debe cambiar?

Creo que las dos cosas fundamentales que deberían cambiar tienen que ver con el núcleo de la escuela; es decir, qué enseña y cómo enseña. De eso van los dos primeros capítulos. A partir de ahí, se desarrolla lo demás: el profesorado, los deberes, los tiempos escolares, las pruebas externas... Pero el núcleo del libro es eso: los contenidos –que están claramente desfasados– y la manera de enseñar que, por lo que sabemos, tampoco está muy avanzada.

## ¿Qué ha sucedido para que haya un desfase tan amplio?

Estamos asistiendo a algo que conocemos como la Cuarta Revolución Industrial, la sociedad

del conocimiento –o como se quiera llamar–, y lo que ha ocurrido es que ha habido una eclosión de la innovación en todos los campos de la producción. Pero no solo hay que centrarse en que el sistema productivo está cambiando, sino también en la creación de la ciudadanía.

Ser ciudadano siempre ha sido complejo, como ya contaban los antiguos griegos: para participar hace falta tener tiempo –y se excluía a muchísima gente–, pero hoy en día estamos en las mismas. Somos requeridos sobre cuestiones cada vez más complejas y, cuando votamos a un partido, en ese paquete estamos votando sobre muchas cosas: que si el uso de las células madre, el uso de la tecnología 5G, el cambio climático... En ese panorama, los dos aspectos son igualmente importantes: crear una ciudadanía comprometida, participativa, porque está claro que una democracia necesita demócratas, y estos no nacen, hay que crearlos a partir del funcionamiento de la sociedad y, muy particularmente, de la escuela. Por eso le dedico un capítulo pleno de optimismo a la escuela democrática, una que funcione de otro modo. Y, por otra parte, creo que tenemos la suerte de que los cambios en el ámbito de la producción requieran una fuerza laboral con trabajadores distintos. Sean profesionales o manuales, más flexibles y dispuestos a adaptarse a los nuevos tiempos: más capaces de trabajar en equipo y de pensar por

El nuevo libro de Rafael Feito, *¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este?*, se inscribe en la atención que ha prestado a una larga serie de cuestiones que investiga profesionalmente y que suele desgranar en versión pública y abierta, que puede verse en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=18444>, o en su blog: <http://rfeito.blogspot.com/>.

sí mismos... Con lo cual, la propia dinámica del sistema productivo induce a que la escuela sea más democrática, más transparente, más abierta y basada en el diálogo, con un planteamiento escolar cada vez más innovador para trabajar por proyectos, romper la estructura rígida de las asignaturas... Es decir, que todo confluye para que la escuela cambie radicalmente hacia un sentido democrático.

Es verdad que las empresas pueden estar preocupadas por el beneficio, la explotación o lo que sea, pero el tipo de trabajador que demandan ya no es uno sumiso, que obedezca normas como ocurría a comienzo de la Revolución Industrial. Y hoy, por desgracia, nuestra escuela funciona con esa lógica de la obediencia, del alumnado disciplinado que se somete a la voluntad de la institución y del profesorado.

En ese sentido, critico mucho al Bachillerato; me parece que tal como lo tenemos –lo digo en un epígrafe del libro–, es nefando.

### ¿Nefando o nefasto?

Las dos cosas; no sé si más nefando o más nefasto. Pero es un Bachillerato que habría que eliminarlo tal como que está planteado; básicamente es una academia de preparación para la selectividad. No sé cómo es posible que esto no lo hayamos cambiado. Hemos tenido más años de gobierno de izquierda que de derecha... Entiendo que la derecha no quiera cambiarlo porque, por ejemplo, el hijo de Wert –si no estoy equivocado– ganó hace mucho las oposiciones de abogado del Estado; si tú quieres que tu hijo gane unas oposiciones así, lo que quieres

“No tener como mínimo el Bachillerato superior o una Formación Profesional de Grado Medio sitúa muy mal en el mercado de trabajo”



“Hay centros que funcionan bien, pero hay otros donde te la juegas”



es una educación memorística, como la de los mandarines. Pero, ¿cuántos abogados del Estado necesitamos? Por otra parte, ¿hasta qué punto la formación de un abogado del Estado le capacita realmente para ejercer como tal, una persona que se ha recluido en su casa cuatro o cinco años, y no digamos si suspende, después de estarse preparando tanto tiempo la oposición?

### Igual que para jueces, registradores, notarios...

Creo que nos harían falta jueces que tengan más contacto con el mundo, que vayan más al teatro, que vayan al cine, que hagan vida social; no que se recluyan, en los años clave de la formación de una persona joven, en un cuarto oscuro metiéndose cuatrocientos temas en la cabeza, teniendo que pagar un preparador, etc. Es lo que Bourdieu llamaba “la nobleza del Estado”. Lo siento por los que nos puedan escuchar –jueces y abogados del Estado, economistas y demás...– pero es así, pasan por una verdadera tortura.

### ¿Y los políticos de turno, tan tradicionalistas en sus historias, o sus votantes...?

Bueno, hasta qué punto los políticos son una emanación de la sociedad civil es un debate clásico: la “ley de

hierro de la democracia”, de cómo los partidos de izquierda –sobre todo los socialdemócratas– surgen como partidos que tratan de aglutinar los intereses de la clase trabajadora, quieren funcionar con un modelo democrático, pero paulatinamente se convierten en entidades gestionadas por minorías burocratizadas; pasa también con los sindicatos...

Es un mensaje que también lanzo desde el libro: no es que la escuela sea responsable de todo, pero sí que es una institución en la que claramente podemos formar a una ciudadanía crítica, participativa, que no se crea lo que les venga por la tele, por Internet o las redes, sino que sea capaz de elaborar una opinión; sea la que sea, pero una opinión propia, con criterio, con fundamento y seriedad.

### Pero la escuela no funciona así...

No. La escuela funciona creando, por lo general, ciudadanos acríticos, aunque alguno se libra. Siempre digo que uno puede ser víctima del fracaso escolar, lo cual es muy grave, pero también puede ser víctima del éxito escolar. Es mucho mejor ser víctima del éxito que del fracaso, pero el éxito escolar muchas veces significa que uno se ha sometido a las normas de funcionamiento del sistema, que le ha

dorado la peana al profesor de turno, que te has aprendido las cosas que tenías que aprender... No sé, supongo que Rajoy sacaría sobresalientes en francés, pero todos sabemos que es incapaz de hablar cualquier idioma extranjero...

### ¿No son los buenos estudiantes quienes quieren ser profes y reproducen la pauta?

Sí, hay una cierta endogamia. Aunque no tiene por qué ser así. Pero es verdad que un buen docente, por regla general, suele ser una persona que ha estado siempre dentro de la escuela, primero como alumno y luego como profesor. Y cito concretamente a un docente de Literatura de Secundaria, Fernando López, que es autor también de obras de teatro y viene del mundo editorial. Desde ese mundo le choca lo que se consume en la escuela: obras clásicas que no lee prácticamente nadie, salvo un especialista en Literatura. Ken Robinson decía que el modelo que tiene de buen estudiante la escuela es el profesor universitario. Pero de la escuela no salen solo profesores universitarios, sino también científicos, políticos...

### Pero los profesores hemos sido en general buenos estudiantes.

Sí. Puede ocurrir que el buen alumno sea el de las buenas calificaciones, pero puede haber sido también un rebelde. Pero cada vez es más difícil. Porque, imagínate un estudiante de Bachillerato que quiera estudiar Medicina. No le queda más remedio que tener buenas notas en todas y cada una de las asignaturas, sea Religión Católica, sea Filosofía; aunque le interesen un comino, no le queda más remedio. Sin embargo, cuando yo era estudiante –perteneczo a la primera generación de la Ley General de Educación, con la EGB, BUP y COU–, podía haber estudiado Medicina sin más problema, no hacía falta tener un 9,9. No se me pasó por la cabeza estudiar Medicina porque me interesaban otras cosas, pero no había esa obsesión, no era necesario.

una Formación Profesional de Grado Medio te sitúa muy mal en el mercado de trabajo. Por eso los padres dan la tabarra a sus hijos, porque ven el futuro. El problema puede venir después: qué carrera universitaria o qué ciclo formativo superior elegir.

Creo que el sistema educativo también debería ser más transparente. He estado no hace mucho visitando institutos, trabajando con departamentos de Orientación, y estaría muy bien que los estudiantes de Secundaria y Bachillerato supieran qué expectativas hay en el mercado de trabajo. En un estudio que ha hecho el Consejo de Universidades se ve, por ejemplo, qué tipo de cotización a la Seguridad Social tienen los egresados de la Universidad dos o tres años después de haber terminado. Y

ocurrir para plantearse a conciencia el proyecto de vida y su itinerario formativo.

### En este panorama, ¿cómo aparece la “libertad de elección de centro”?

Me parece fenomenal. A diferencia de Estados Unidos, que supuestamente es un país más liberal que España, tenemos la suerte de que podemos elegir el centro que nos plazca, sea público, concertado o privado, si tienes el dinero suficiente para pagarlo. Pero es importante que puedas elegir el centro público que consideres oportuno. Ahora, el problema que hay es que uno elige



“Hay que buscar una educación de élite para todos y todas”

### ¿Qué papel juegan madres y padres de las asociaciones de los centros en esta dinámica?

Max Weber decía que la escuela era una institución hierocrática, como la Iglesia, sobre todo en su momento álgido, que dispensa bienes de salvación. Yo creo que los padres –me incluyo– lo que queremos, sobre todo, es que nuestros hijos e hijas se salven; es decir, que tengan las credenciales necesarias para poder desenvolverse en un mercado de trabajo cada vez más cambiante. Lo dice la propia OCDE: el hecho de no tener como mínimo el Bachillerato superior o

se ve que, entre quienes han hecho Ciencias de la Salud, el noventa y tantos por ciento está trabajando y cotizando en el grupo de titulados superiores, mientras que los titulados en Ciencias Sociales o, no digamos, en Bellas Artes, están en torno al 50% o menos. Es importante que la gente lo sepa: con la graduación en determinadas titulaciones, no va a estar muy claro que encuentren un empleo de esa titulación. Con lo cual, a lo mejor, tienen que pensar en hacer un máster o trabajar en el circuito productivo, hacer una oposición o algo de otro tipo... Esto es importante que lo sepan, saber lo que puede

centro porque no todos, públicos ni concertados, tienen la misma calidad. Me gustaría vivir en un país como Finlandia, en este sentido, porque las familias no tienen este problema: saben que todos los centros de enseñanza, absolutamente todos, son igualmente buenos: tienen un profesorado comprometido, todos tienen proyecto educativo, trabajan en común, etc.; pero, por desgracia, ese no es el caso de España. Eso lo sabemos. Hay centros públicos que funcionan bien, no tantos como quisiéramos, y hay otros donde te la juegas. Es una lotería: dependes del docente que le toca a tu hijo, de la tutoría en caso de la Primaria o de los profesores especialistas en el caso de la Secundaria. Según te 

“El Bachillerato como está es nefando”



toque, tendrás más o menos suerte. Y también sabemos que, como hay tanta rotación, en los centros públicos un año tienes un claustro y al año siguiente otro radicalmente distinto, mientras que en la concertada este problema no existe; en general, el profesorado es fijo, con lo cual es más probable que exista un proyecto, que nos podrá gustar más o menos, pero lo hay.

Entonces, “libertad de elección” sí, por supuesto. Lo que ocurre es que, como se está aplicando en algunos sitios –por ejemplo, en Madrid–, convirtiendo toda la ciudad en un distrito escolar único, en los barrios deprimidos se deja fuera a las familias más comprometidas con la educación y se deprime todavía más a los centros públicos de esa zona. Por otra parte, el profesorado tampoco querrá estar en esos centros, con lo cual los buenos docentes no estarán en ellos, y este proceso genera una desigualdad social y una dualidad que habría que combatir. ¿Cómo? Pues ahí tropezamos con los sindicatos, incluso los de clase. No puede ser que todo el profesorado cobre más o menos lo mismo.

Si uno está trabajando en un centro de difícil desempeño, sea una zona rural, sea un barrio deprimido o que atiende a una población singular –que puede a lo mejor ser la mitad de Madrid–, a esa gente habrá que retribuirla más; no sé si con más dinero, con permisos sabáticos, con más puntos o con lo que fuere. Pero

no puede ser como está. En Suecia ocurría una cosa similar. Al principio, los sindicatos se opusieron, pero al final la mayor parte de los afiliados está de acuerdo con este sistema. Y tampoco puede ser lo que decía Fernando López: que el último en llegar a un centro sea el que siempre tiene el grupo D, el grupo E, lo peor del instituto. Eso no puede ser. Tiene que ser como en un hospital: los mejores médicos están con los casos más difíciles, y no los novatos.

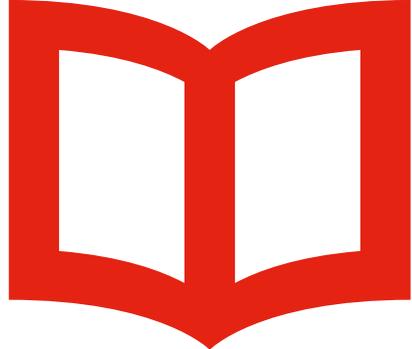
### ¿Qué pasa con las leyes educativas?

Nos quejamos de que hay muchas, y es verdad que ha habido demasiadas. Ha habido el número que sea, siete, ocho..., pero las leyes no tienen capacidades demiúrgicas; hay que cambiar la realidad. A pesar de todas las que hemos tenido, básicamente funcionamos igual que cuando yo era adolescente. Hace poco estuve en un colegio concertado, me invitó un profesor que quería hacer una encuesta y asistí a su clase de Lengua y Literatura de 2º de Bachillerato, donde tuve la impresión de haberme metido en el túnel del tiempo. Era exactamente lo mismo que lo que viví cuando estaba en COU (el equivalente al curso donde me invitaron). Trabajaban *Soledades*, de Antonio Machado, viendo cómo satisfacer al posible corrector de la prueba de acceso a la Universidad. No tengo nada contra el autor, al contrario. A todos los que nos gusta Serrat, nos gusta Machado; a todo el país le debe gustar. Pero hay más poesía

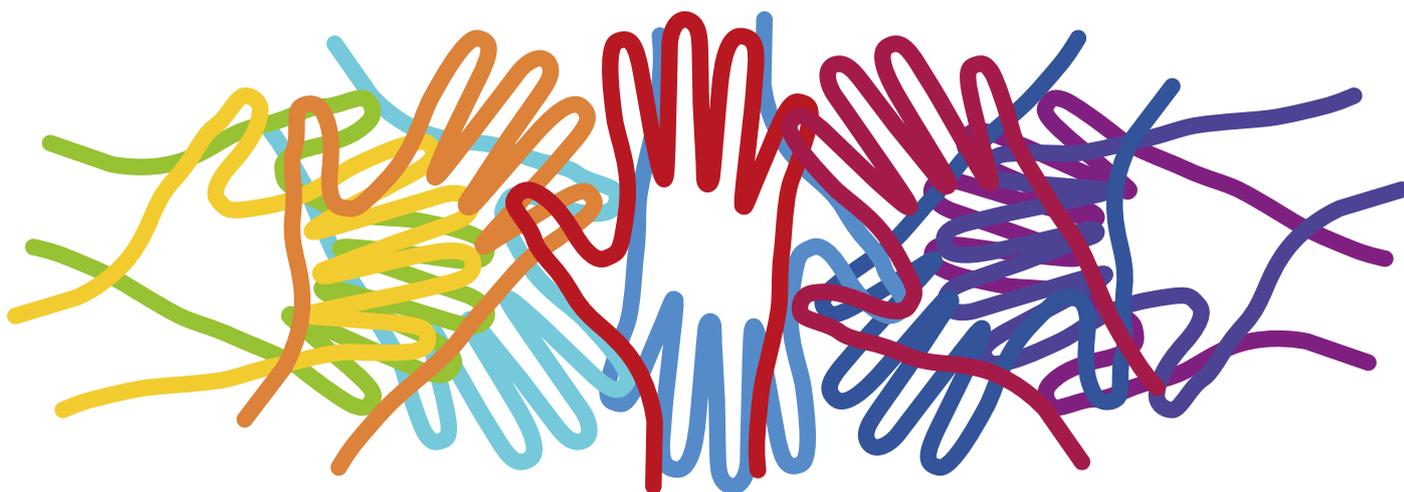
seguramente, ¿no? A veces, tengo la impresión de que estamos anclados en la Generación del 98. En fin, me llamó la atención: la estructura de funcionamiento era la misma y también el autor.

### A la espera de otra ley educativa, ¿qué es “calidad”?

Es un término tan enormemente polisémico que, dependiendo de quién lo utilice, puede significar lo contrario de cómo lo utilice otra persona. Yo propongo en el libro que habría que buscar una educación de élite para todos y todas, un oxímoron que se puede comprender fácilmente. Es decir, si queremos que una educación de élite –como hay ejemplos– consiste en que el alumnado se exprese, que trate temas controvertidos, que sea capaz de pensar por sí mismo, esa es la educación que precisa todo el mundo. Si hay un Bachillerato Internacional –que también lo cito– que, entre otras cosas, exige hacer una monografía, globalizar el currículo y que no haya una divisoria entre Ciencias y Letras, ¿por qué no pedimos eso para todo el mundo? Y lo mismo digo del “Bachillerato de Excelencia”. Si significa buscar que la gente sea autónoma y que todo el mundo sea excelente, ¿por qué no hacemos uno así en general y no solo para una minoría? Eso es para mí la calidad: que todo el mundo tenga una educación de calidad que, por cierto, es el título de un libro de Horchleitner, el coordinador de los informes PISA: *Una educación de alta calidad para todos.* 🐾



# Negociación colectiva: Construyendo juntos el futuro



Para muchos sectores del ámbito educativo, la negociación colectiva ha permitido comenzar a construir el camino hacia la recuperación del poder adquisitivo y de los derechos perdidos por sus trabajadores y trabajadoras a causa de la crisis, y de las políticas neoliberales que vieron en el adelgazamiento de los servicios básicos y fundamentales la solución a su avaricia. En tiempos de coronavirus se han vuelto a repetir ciertos patrones abusivos que, gracias a la presión ejercida por la acción sindical ante las administraciones, se están pudiendo contener para que los efectos de esta crisis sean pasajeros y no se institucionalicen cuando hayamos vuelto a la normalidad.

# La reconquista de las condiciones laborales y retributivas a través de la negociación colectiva



**Pedro Ocaña Muñoz**  
Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO

EL PASADO 7 DE OCTUBRE SE CONMEMORABA LA JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE, con el objetivo de hacer visible la realidad imperante de precarización del empleo y tomar conciencia de que el desempleo, el trabajo precario y la desigualdad en el acceso a un trabajo decente representan un ataque a la dignidad humana y un obstáculo a la Justicia Social. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, en el mundo 2.000 millones de personas trabajadoras están en una situación de precariedad y cerca del 60% de ellas no tienen ningún tipo de protección social.

## Pobreza laboral

En Europa, un 9,5% de las personas que trabajan por cuenta ajena están catalogadas como pobres, ya que cobran menos del 60% del sueldo medio. En España, esa cifra se eleva hasta el 13% de la población trabajadora, unos 2,5 millones de personas que deben subsistir con unos ingresos inferiores a los 8.400 euros anuales, lo que nos sitúa como el tercer país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza laboral, solo por detrás de Grecia y Rumanía. Además, según los datos de la última Encuesta de Población Activa, de los más de 19 millones de personas en activo, casi 3 tienen empleo a tiempo parcial y 4,9 millones tienen contrato temporal. Son, precisamente, la temporalidad y el trabajo parcial, junto a las bajas retribuciones, los grandes lastres que impiden la dignificación de las condiciones laborales de millones de personas trabajadoras y perpetúan la precariedad.

En ese contexto, las recomendaciones de aumento salarial incluidas en el IV Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC), firmado el 5 de julio de 2018 por las organizaciones patronales CEOE y CEPYME, y las sindicales CCOO y UGT, consiguieron elevar la subida media pactada en los convenios colectivos por encima del 2,3% en 2019, la más alta de la última década. El acuerdo también prescribía elevar el salario mínimo de convenio a 1.000 euros brutos en 14 pagas antes de 2021.

Esos dos elementos se unen al alza del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a primeros de 2019 de un 22,3%, al que hay que sumar un incremento del 5,5% en 2020, hasta los 950 euros; y al aumento en 2019 del 2,25% del sueldo de los empleados públicos, más otro 0,25% en julio debido al mejor comportamiento del PIB en 2018, al que hay que añadir un 2% en 2020.

Por una parte, la importante subida del SMI ha permitido que muchas personas trabajadoras con salarios muy devaluados tuvieran incrementos de hasta casi un 28% en los dos últimos años. Estas revisiones para las categorías profesionales que venían percibiendo retribuciones por debajo de los 900 euros mensuales en 2019, han ocasionado también ciertas dificultades en la negociación del resto de categorías, ya que las patronales han intentado utilizar el incremento del SMI como arma para perpetuar situaciones inaceptables, como las congelaciones salariales heredadas de la crisis o las retribuciones insuficientes para personas trabajadoras a las que se les exige una alta profesionalidad y responsabilidad, como ocurre con las educadoras infantiles.

## IV Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC)

**Subida salarial media**

**2019**  
**2,3%**

\* la más alta de la última década

**Salario mínimo de convenio**

**2021**  
**1.000€ brutos**

\* en 14 pagas

**Salario Mínimo Interprofesional**

**2019**  
**22,3%**

\* al que hay que sumar un incremento del 5,5% en 2020, hasta los 950 euros; y al aumento en 2019 del 2,25% del sueldo de los empleados públicos, más otro 0,25% en julio debido al mejor comportamiento del PIB en 2018, al que hay que añadir un 2% en 2020.

### Nuevo SMI

Su discurso catastrofista y apocalíptico, con continuas referencias a la hipotética destrucción de empleo que la medida iba a generar, ha quedado desmentido con los datos que las sucesivas Encuestas de Población Activa han ido arrojando durante el último año. Muy a su pesar, las patronales no han tenido más remedio que aceptar que los salarios más bajos de los sectores más precarizados se actualizaran al nuevo SMI, no sin antes poner toda clase de obstáculos como intentar absorber esas subidas en los complementos de antigüedad o en los extrasalariales.

Por otra parte, el II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, firmado en marzo de 2018 por CCOO, suponía el inicio de la reconquista de las condiciones laborales y retributivas en el marco de la función pública, con incidencia directa sobre los trabajadores y las trabajadoras de la enseñanza concertada derivada de los acuerdos de analogía retributiva suscritos por FECCOO en las diferentes autonomías.

Blindar la negociación colectiva con acuerdos trianuales en los ámbitos superiores, al margen de coyunturas económicas, ha supuesto que el inicio de la tan ansiada recuperación del poder adquisitivo llegase a centenares de miles de personas trabajadoras. En el transcurso de la crisis, los salarios sufrieron una fuerte devaluación, con pérdidas superiores al 20% en algunos sectores, consecuencia directa de las políticas de recortes de los sucesivos gobiernos del PSOE y PP, así como de las reformas laborales de 2010 y 2012 que permitieron precarizar el trabajo, generalizando las jornadas parciales en detrimento del trabajo estable y obstaculizando el desarrollo de la negociación colectiva. Así pues, tras años de ajustes y recortes, una parte importante de los

trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada entró en situación de pobreza laboral, en la que, incluso con ocupación, resultaba difícil mantener un nivel de vida digno.

### Negociación colectiva

La negociación colectiva en los sectores de la enseñanza privada ha resultado ser también un instrumento esencial y trascendental para empezar a revertir esa situación. La recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años y la dignificación de las condiciones laborales guiaron las actuaciones de la Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos, no exentas de obstáculos y dificultades.

La resistencia de las organizaciones patronales durante las negociaciones a pactar revisiones salariales que asegurasen la recuperación de la capacidad adquisitiva perdida, y la interiorización de sus argumentos, en ocasiones mezquinos y ruines, por parte del resto de organizaciones sindicales, han impedido que se obtuvieran avances significativos en algunos sectores muy precarizados. Todavía existe un porcentaje elevado de trabajadores y trabajadoras con subidas muy por debajo de las recomendaciones pactadas en el último AENC: aproximadamente el 20% tiene acordados incrementos que, tras años de congelación salarial, no permiten iniciar la recuperación del poder adquisitivo perdido; un 75% de la población asalariada tiene pactadas subidas que sí lo han permitido y casi un 5% está pendiente de las negociaciones actuales.

La credibilidad del sindicato pasa inexorablemente por mantener la coherencia entre lo que acordamos confederalmente y lo que trasladamos a las mesas de negociación. Y en ese sentido no podemos avalar medidas que no se ajusten a lo pactado en ámbitos superiores. 

**La negociación colectiva en los sectores de la enseñanza privada ha resultado ser también un instrumento esencial y trascendental para empezar a revertir la situación de precariedad**

# Acción sindical en respuesta al estado de alarma

**Pedro Ocaña Muñoz**  
Secretaría de  
Privada y Servicios  
Socioeducativos  
de FECCOO

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS PODIDO COMPROBAR COMO APARECÍAN, día sí, día también, novedades legislativas, en ocasiones modificadas con posterioridad y con frecuencia generando dudas en cuanto a su aplicación, en relación con las implicaciones laborales que supone el Covid-19 y la declaración del estado de alarma que, en el momento de escribir este artículo, no sabemos todavía por cuánto tiempo puede prorrogarse. Además, se plantean también serios interrogantes sobre las medidas preventivas que hay que tomar, tanto en la sede de la empresa como si se está teletrabajando, o sobre cómo hay que tramitar un ERTE, vocablo que ha pasado a formar parte de nuestra más absoluta cotidianeidad.

## Escenario desconocido

El coronavirus se ha convertido en el principal problema de las empresas del país, dado que, si pretenden superar las dificultades que afectan a su desarrollo productivo, deben adaptarse a un escenario totalmente desconocido que se ha producido con la declaración del estado de alarma. Y en ese proceso de adaptación deberían ser lo suficientemente ágiles y hábiles como para gestionar una crisis que, a priori, puede representar el inicio de un retroceso económico de impredecibles consecuencias.

La profundidad y la relevancia de los efectos negativos dependerán del grado en que se vea afectada la normal actividad económica del tejido productivo del país por el Covid-19 y de las medidas que se adopten para mitigar su expansión. En cualquier caso, del mismo modo que se apela a la responsabilidad individual para combatir el virus, debería apelarse también a la parte que les toca a las empresas, además de la

transparencia y razonabilidad, para encauzar, en términos de empleabilidad, las dificultades que se presenten.

Para ello, la propia Administración ha de velar por el cumplimiento de las medidas legislativas de ámbito laboral adoptadas en los sucesivos reales decretos aprobados recientemente por el Gobierno central. A pesar de que se han arbitrado mecanismos con la intención de que la excepcionalidad del momento no repercuta de manera irreparable en la clase trabajadora, tan castigada en los últimos años, y se permita restablecer a corto y medio plazo cierta normalidad en estos tiempos de incertidumbre, desafortunadamente no podemos ser demasiados optimistas si debemos confiar en el buen hacer del empresariado de nuestro país que, en proporción nada desdeñable, esconde, tras sus actitudes paternalistas, su egoísmo e insolidaridad. Demasiados empresarios han priorizado sus negocios sobre los derechos de las personas trabajadoras justo en el momento en que, paradójicamente, se nos conmina a un ejercicio de responsabilidad social por encima de la individual en la búsqueda de soluciones colectivas que permitan una salida a esta crisis de la manera menos lesiva posible para el conjunto de la ciudadanía.

## Incertidumbre

El volumen de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), producido a causa del estado de alarma, ha superado con creces las previsiones iniciales de una Administración excesivamente burocratizada y totalmente desbordada ante la magnitud de los efectos de sus propias decisiones, retardando la puesta en marcha de acciones urgentes. El número de trabajadores

y trabajadoras afectados ha ido creciendo exponencialmente a medida que pasaban las semanas y se endurecía la cuarentena, habiéndose registrado desde el inicio de la crisis más de 400.000 procedimientos de este tipo, sin que nada haga pensar por el momento que el goteo continuo de solicitudes esté cerca de haber llegado a su fin.

Es en este contexto de incertidumbre, falta de recursos, improvisación y desconcierto cuando los de siempre vuelven a poner palos en las ruedas mostrando su falta de escrúpulos ante una situación tan devastadora. Y el sector de la enseñanza no representa una excepción.

Desde FECCOO hemos comprobado como muchas titularidades y direcciones han querido realizar, de manera totalmente consciente, su particular agosto, efectuando interpretaciones “creativas” y demasiado amplias de la normativa laboral aprobada *ad hoc*. Una de las irregularidades más comunes ha sido la falta de justificación o la presentación incorrecta del ERTE, ya que algunas empresas han alegado causas de fuerza mayor (reservada a quienes han tenido que suspender la actividad por decisión de las autoridades sanitarias), cuando en realidad han tenido que reducir su actividad porque ha disminuido la carga de trabajo. El matiz es importante si tenemos en cuenta que quien se acoge a la vía de fuerza mayor puede llegar a ahorrarse hasta el 100% de las cuotas a la Seguridad

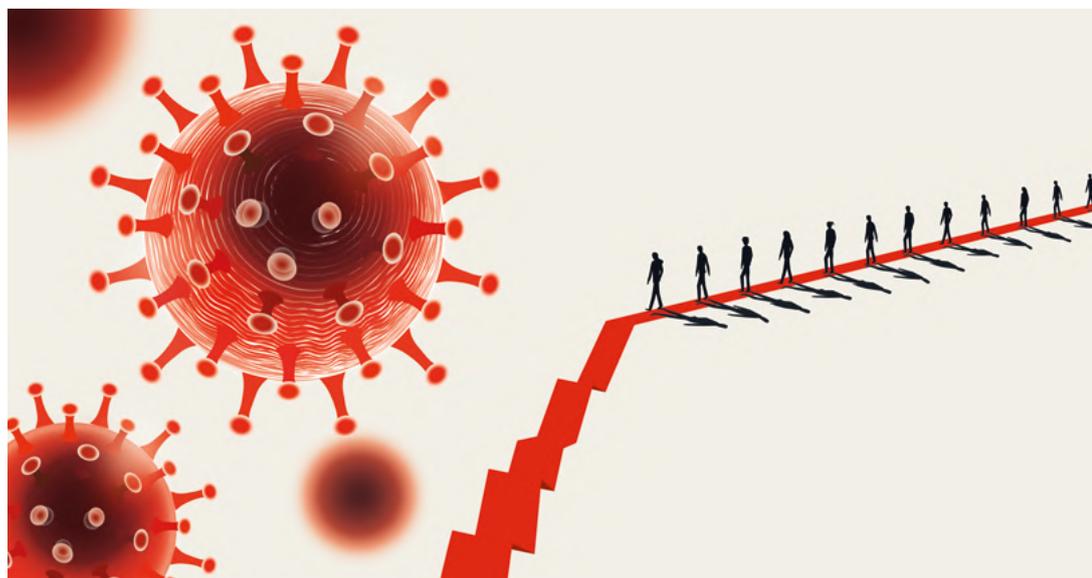
Social y, además, cerrar en tan solo cinco días, sin que exista periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores.

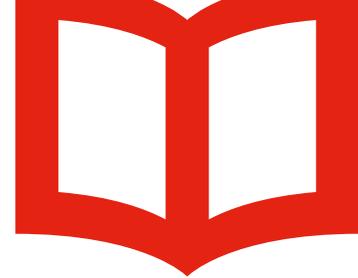
### Rentabilizar la crisis

Otro campo de batalla ha sido la picaresca con la que grandes empresas, prestatarias de servicios a las administraciones públicas, han pretendido rentabilizar la actual situación. Entidades del sector de Ocio Educativo o de la Educación Infantil con contratos vigentes con administraciones autonómicas o locales, que en muchos casos han seguido manteniendo las condiciones económicas pactadas sin suspenderlos, tuvieron la pretensión de enviar al desempleo, a través de los ya citados expedientes de regulación, a centenares de trabajadores y trabajadoras por los que continuaban percibiendo lo establecido en el correspondiente pliego de licitación, convirtiendo una vez más la precariedad en un negocio, a costa de unos colectivos eternamente castigados.

¿A cuenta de qué algunas de esas empresas adjudicatarias de servicios han intentado suspender contratos con su personal cuando la propia Administración garantizaba el importe inicial del contrato? Cuando el 9 de marzo de 2018 entraba en vigor la nueva ley de contratación pública, muchos consideramos en su momento (y lo seguimos haciendo) que representaba un avance significativo en materia laboral, ya que incorporaba el objetivo de que la

**Otro campo de batalla ha sido la picaresca con la que grandes empresas, prestatarias de servicios a las administraciones públicas, han pretendido rentabilizar la actual situación**





**Hemos sido capaces de trasladar a nuestros delegados y delegadas, a nuestra afiliación, un mensaje de serenidad, de calma, en momentos de incertidumbre**

↳ contratación pública se realizase teniendo en cuenta aspectos de índole social y no solo de criterios económicos. Hay quien no lo entiende así, y aprovecha cualquier resquicio o situación anómala para intentar sacar beneficio propio a costa de degradar y precarizar las condiciones de trabajo de los de siempre.

Las malas prácticas también afectan a los ERTE por causas económicas, técnicas, productivas u organizativas. A diferencia de los procedimientos de fuerza mayor, estos expedientes requieren de un proceso de consulta previa, con las y los representantes legales de los trabajadores, a desarrollar en un plazo de siete días y poniendo a su disposición toda una serie de documentación. Sin embargo, existen empresas que han intentado realizar el ajuste de manera unilateral, sin proporcionar la información necesaria o, simplemente, aprovechando su presencia por diferentes territorios del Estado para optar por la vía rápida, creando comisiones negociadoras a su medida conformadas por tres personas trabajadoras de la empresa designadas por votación de la plantilla, sin contar con la representación legal que pudiese existir o bien con los sindicatos más representativos.

### **Sindicalismo de clase**

También hemos detectado irregularidades por parte de empresas que están obligando a sus empleados y empleadas a coger vacaciones en tiempo de confinamiento, o que incluyen en esos expedientes de regulación a personas trabajadoras en activo que están teletrabajando desde casa o acudiendo a su puesto de trabajo en su centro habitual, y a las que se les reduce sus jornadas o directamente se les suspende su contrato mientras se les obliga a continuar con su actividad. Por no hablar de aquellos centros de enseñanza concertada que, a pesar de seguir percibiendo el importe de los módulos económicos de los conciertos educativos, han intentado afectar al Personal de Administración y Servicios, cuyas retribuciones vienen recogidas en los

gastos de funcionamiento y mantenimiento presupuestados en dichos módulos.

En medio de toda esta “miseria” generalizada brilla con singular intensidad el papel que han jugado miles de trabajadores y trabajadoras de servicios catalogados como esenciales (discapacidad, atención a menores...), asistiendo, en muchas ocasiones sin el material adecuado, a personas en situación de especial vulnerabilidad. Profesionales que no han dudado ni un instante a la hora de ponerse a disposición de sus entidades para cubrir necesidades de determinados servicios y pasar a desarrollar tareas en ámbitos diferentes a donde suelen hacerlo.

Cabe destacar el papel desempeñado por la Confederación de CCOO, y en particular por la Federación de Enseñanza, en cuanto al trabajo sindical que han venido desarrollando los compañeros y compañeras de los sectores socioeducativos y de la enseñanza privada. Hemos sido capaces de trasladar a nuestros delegados y delegadas, a nuestra afiliación, un mensaje de serenidad, de calma, en momentos de incertidumbre y desesperación; hemos aportado soluciones en medio de un caos informativo generalizado, luchando contra los bulos y la desinformación; hemos ejercido una presión continua sobre las diferentes administraciones para evitar las tropelías y los excesos de quienes, cegados por su codicia, pretendían lucrarse a costa de los de siempre; hemos acompañado a nuestra gente y representado a quienes no forman parte de nuestra afiliación porque tenemos conciencia de clase, esa que, una vez más, ante situaciones límite, ha sabido estar a la altura de las circunstancias tomando conciencia de la complejidad histórica del momento; y también hemos antepuesto, con absoluto convencimiento, el interés de aquellos y aquellas a quienes representamos a nuestra conciliación familiar.

Es, por tanto, el momento de reivindicar con orgullo, con la cabeza bien alta, el sindicalismo de clase, ese que, curtido en mil y una batallas, resiste una vez más. 📖

# Una educación justa e igualitaria



**Daniel Moreno Ponce**  
Adjunto a la Secretaría  
de Privada de  
FECCOO Andalucía

LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON SUS DIVERSAS CUALIDADES ha de ser abordada y garantizada institucionalmente. Las situaciones que plantean diferencias desde el punto de vista organizativo y curricular derivan, entre otras, de la diferencia, ya sea por alta capacidad o por algún tipo de diversidad funcional, que generan necesidades educativas especiales. Así, el enfoque general debe ser su escolarización en la escuela ordinaria, siempre que pueda ser atendido de forma adecuada mediante los apoyos que requiera, y con las medidas curriculares y organizativas oportunas.

En caso de que las necesidades educativas de este alumnado no puedan ser atendidas en la escuela ordinaria, es necesario hacer uso de los centros de Educación Especial.

El XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, además de suponer un gran avance para las condiciones del sector y, en concreto, de los centros de Educación Especial, proporciona las herramientas necesarias con las que poder ir dando forma y adaptándonos a la normativa actual, todo ello con vistas a conseguir una inclusión justa e igualitaria de nuestro alumnado.

## Una apuesta por la justicia

Dotar de medios al sistema, tanto materiales como humanos, resulta ser una apuesta por la justicia, que no tiene por qué ser igualitaria, pero sí compensatoria, encaminada a conseguir una educación que se adecúe a las necesidades de cada estudiante. Es ahí donde entra la labor de los centros de Educación Especial.

La normativa actual está basada en un sistema donde el alumnado demanda diferentes modalidades de escolarización, bajo los principios de inclusión e igualdad de oportunidades, entre los que se encuentran, como un recurso a los centros ordinarios, los de Educación Especial, en los que se imparten

las mismas materias, pero con las adaptaciones y los recursos necesarios.

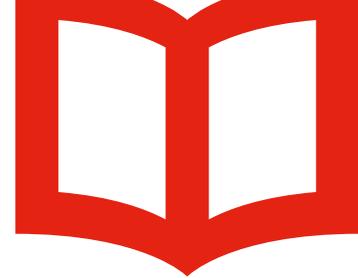
La educación inclusiva es nuestro fin y nadie se plantea lo contrario, aunque frecuentemente utilizamos los centros de Educación Especial como una organización y una estructura pedagógica alejada y diferenciada de los centros ordinarios, constituyendo, en ocasiones, un sistema paralelo. Sin embargo, son cada vez más las experiencias y los centros con el objetivo claro de integrarse en una escuela inclusiva, donde la atención educativa forme parte de la red de centros docentes al objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas.

## Inclusión y normalización

Así pues, la transformación de estos en centros de recursos parece una medida para lograr la inclusión y normalización. Pueden ser perfectamente los primeros donde se dote al alumnado de las capacidades y adaptaciones necesarias para acceder a los centros ordinarios en las mejores condiciones de igualdad.

Para ello, las y los profesionales de los centros de Educación Especial debemos ser el recurso de la escuela ordinaria para trabajar en el aula donde va a estar nuestro alumnado, pero no para trabajar únicamente con él, sino también con sus familias y con el centro ordinario.

¿Están dotados los centros con los recursos suficientes para las mejoras en la formación inicial del profesorado? ¿La dotación actual de recursos técnicos y humanos permite la introducción de cambios metodológicos, como por ejemplo, dos profesionales docentes por aula donde sea necesario? Cuando la respuesta a dichas preguntas sea afirmativa, habremos dado un paso de gigante en la consecución de una educación justa e igualitaria para el alumnado, independientemente de sus capacidades o necesidades. 



# La conciliación en manos de lo privado



**Gloria Molina Álvarez**  
de Cienfuegos  
Secretaría de Privada de FECCOO Andalucía

PENSÉ ENFOCAR ESTE TEXTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE NOSOTRAS y nosotros en relación con nuestra conciliación, la de las personas que estamos en los sectores privados de FECCOO, haciendo referencia a las plataformas de los convenios y de cómo introducimos medidas y cómo trabajamos los Planes de Igualdad. Pero, cuando comencé a elaborar un borrador, me di cuenta de que somos nosotras, y hablo en femenino porque somos mujeres las que nos ocupamos mayoritariamente en los sectores feminizados, las paganas de cómo el Estado ha gestado la conciliación y la corresponsabilidad.

Mientras la mayoría de los países europeos propician que padres y madres dispongan de la posibilidad de conciliar en base a reducciones horarias y/o permisos intransferibles para la crianza de sus hijas e hijos, en España se ha creado una red de puestos precarizados que suplen esos tiempos que la jornada laboral no permite cubrir.

## Sin derecho a la propia conciliación

Durante años, los programas políticos de la gran mayoría de los partidos en las diferentes CCAA (en esto no hay diferencias importantes) han vendido las bonanzas de cómo estos programas propiciaban que las madres (porque las que tenemos la “obligación”, casi divina, de cuidar a nuestras hijas e hijos somos las mujeres) pudiéramos acudir a nuestros puestos de trabajo en la esfera pública con la tranquilidad de dejarlos en manos de un conjunto de mujeres que nos dan esta cobertura. Trabajadoras que soportan, todas ellas, unas situaciones laborales de miseria y que no tienen derecho a su propia conciliación.

Educadoras de Escuelas Infantiles: salario mínimo interprofesional; monitoras de comedor: 250 euros al mes; monitoras de aulas matinales: 200 euros al mes; monitoras de extraescolares; y, por supuesto, todas y todos las tra-

bajadoras y los trabajadores del sector de la dependencia: con salarios algo mejores, pero muy alejados de quienes realizan su labor en centros públicos.

Porque la conciliación y la corresponsabilidad no solo se necesitan gestionar cuando existen menores. También la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en la esfera pública ha dejado un hueco en los cuidados de personas dependientes y mayores, recayendo en asalariadas también, feminizadas y precarizadas, con sueldos miserables y largas jornadas que no son propias del siglo XXI.

## Justicia laboral

Me parece que el mensaje que se traslada es claro: cuando las mujeres hemos dejado de trabajar gratis dentro del hogar, hemos sido remplazadas (de manera parcial) por otras mujeres que la sociedad se encarga de invisibilizar y precarizar para que siga quedando patente que lo que debería ser lo más valorado, es decir, hijos, hijas y personas dependientes, se precariza, casi a niveles de como lo hacían nuestras abuelas.

Conciliar así no es avanzar en igualdad, es incrementar la brecha salarial, es destinar determinados puestos de trabajo a tiempo parcial y precarios a mujeres. La apuesta debe ir en otro sentido si queremos avanzar en una sociedad que educa en la corresponsabilidad. El Estado debe legislar para favorecer la conciliación en los puestos de trabajo y la extensión de derechos en materia de Educación Infantil, dependencia, etc., en condiciones que dignifiquen el empleo de las mujeres y hombres que trabajan en este sector.

Es nuestra tarea exigírselo a los poderes públicos en la negociación colectiva, haciendo pedagogía de esta justicia laboral y también social que le debemos a estas compañeras. 📖

# El triunfo de la lucha obrera



**Julen Llanos Hermosa**  
Responsable de  
Privada de CCOO  
Irakaskuntza de Euskadi

## Convenio que recupera la capacidad adquisitiva perdida

**Incrementos  
Salariales**

**2017**  
1%

**2018**  
1,6%

**2019**  
3%

**2020**  
3,2%

**3 horas**  
de reserva para el  
trabajo personal en el  
centro

**40 horas**  
de trabajo en casa y  
establece una limitación  
para las sustituciones

LA PRESIÓN SOCIAL GENERADA POR LA LUCHA OBRERA Y EL COMIENZO DE UNA HUELGA de un mes en los centros privados concertados de iniciativa social de Euskadi, forzó a la patronal Kristau Eskola firmarse un acuerdo de fin de huelga con los sindicatos mayoritarios en noviembre de 2019, que permitirá la redacción de un nuevo convenio antes de la finalización del presente curso.

El acuerdo recoge la mayoría de las reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector, las que fueron recogidas en una plataforma intersindical rechazada por la patronal en noviembre de 2017 y que fue el punto de partida para un período de movilizaciones intensas y 29 jornadas de huelga, ampliamente respaldadas, que han conseguido que la firma de este acuerdo sea posible.

### Recuperación y garantías

Este convenio recupera gran parte de la capacidad adquisitiva perdida en estos años, en forma de tablas salariales con unos incrementos del 1% para 2017, 1,6% para 2018, un 3% para 2019 y un 3,2% para 2020, que toman como referencia el IPC y no la financiación pública, a las que no quedan ligadas. Garantiza 3 horas de reserva para el trabajo personal en el centro de entre las horas complementarias, reconoce 40 horas de trabajo en casa y establece una limitación para las sustituciones abusivas e indiscriminadas.

Para el personal de Administración y Servicios, especialistas de Apoyo Educativo y personal del 0-3 fija reducciones de la jornada anual,

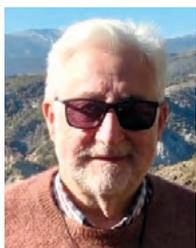
añadiendo para estos dos últimos colectivos, precarizados y feminizados, otras mejoras, como el establecimiento de una serie de horas complementarias semanales mínimas para coordinación o concreciones en su calendario laboral, hasta ahora irregular y muy intenso.

Además, determina las bases para un acuerdo de recolocación para los posibles excedentes que pudiera producir el descenso de la natalidad y el consiguiente cierre de aulas, con el aval del Departamento de Educación. Este incluye el establecimiento en todos los centros de una Relación de Puestos de Trabajo que permitirá reconocer las vacantes cuando estas se produzcan y su perfil. Lo más relevante es que se ha conseguido la obligación de firmar contratos de relevo al 75/25 para todos los colectivos afectados por este convenio, que generarán unas vacantes para ser cubiertas con recolocaciones indefinidas y al 100% de la jornada.

Es indudable que este es el acuerdo que todos y todas estábamos esperando y para el que hemos luchado dura e incansablemente. La tenacidad, la valentía mostrada a lo largo de estos diez años, y el amplio respaldo que se ha ofrecido a todas y cada una de las convocatorias de movilizaciones propuestas por los sindicatos en el sector han dado sus frutos.

Pero esto no acaba aquí. Hemos recuperado el camino de la negociación colectiva y ahora seguiremos peleando por la mejora continua y paulatina de nuestras condiciones laborales. Ha quedado claro que nuestra fuerza hace que todo sea posible. 

# Los módulos de conciertos educativos en 2020 y la nueva Ley



**Juan Martínez**  
Afiliado en FECCOO  
Andalucía

GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA y una escolarización no selectiva debe ser un objetivo inexcusable al revisar la legislación educativa, sin olvidar que somos un sindicato y, en el mismo paquete, están las excusas que tienen algunas consejerías para incumplir los convenios de la enseñanza concertada.

Desde el artículo sobre *Desconcerto con los Módulos de Conciertos*, que publicamos en el T.E. de febrero de 2011, ninguna organización del sector ha descrito la enorme variabilidad que se produce entre las CCAA. Y que, además, en este momento de alarma ante los “inminentes males que acechan a la enseñanza concertada” por la composición de muchos gobiernos autonómicos, depara grandes sorpresas, por cuanto la atención real a sus colegios y a la calidad de su enseñanza no se mide por las frases grandilocuentes de apoyo, sino por la cuantía de los fondos a su disposición, definidos en los Presupuestos Generales del Estado (legalmente mínimos a cumplir) y en los de las autonomías.

Hay que recordar (art. 117 de la LOE) que el Concierto Educativo está conformado por tres módulos: a) El de Salarios y Cargas

Sociales, que define el esfuerzo en plantillas y condiciones laborales de cada comunidad, y es manejado por las consejerías mediante el “pago delegado” a su profesorado; b) El de Gastos Variables, que se destina al abono de conceptos salariales individuales: trienios y paga de antigüedad, función directiva, sustituciones, consistiendo en una cantidad fija por unidad de cada nivel que forma una bolsa global que redistribuyen las consejerías de forma individual (y es con frecuencia la excusa para incumplir el convenio); c) El de Otros Gastos, que se destina al abono de los salarios de personal de administración y servicios, y a los gastos ordinarios de funcionamiento de los colegios. Refleja la cuantía real de los fondos públicos que llegan a cada centro.

El módulo de Salarios es lógico que tenga importantes variaciones entre comunidades, por la diferencia de plantillas y complementos autonómicos. Pero la cuantía por nivel educativo de las partidas de Gastos Variables y Otros Gastos debería ser muy similar en toda España, porque los gastos salariales se vinculan a un convenio estatal. En los de energía o comunicación no deberían existir grandes diferencias territoriales, pero



T.E. de febrero de 2011

## Módulos de conciertos 2020 en Educación Primaria

CCAA	Salarios + Carga Soc.	Gastos Variables	Otros Gastos	Total (€)	Diferen.%	Gobierno Actual
Andalucía	29.821,10	4.058,89	6.355,53	40.235,52	----	P.P. + Cs (apoyo Vox)
Aragón	29.821,10	4.058,89	6.355,53	40.235,52	----	PSOE + UP + PAR + CHA
Asturias	41.252,68	7.661,25	6.215,71	55.129,64	+37,0%	PSOE (apoyo I.U)
Baleares	51.001,26	-----	7.177,92	-----	+71,0%	PSOE + UP + MES
Canarias	29.821,10	4.058,89	6.355,53	40.235,52	----	PSOE + NCan + UP + ASG
Cantabria	36.864,48	3.969,59	6.215,71	47.049,78	+16,9%	P.R.C. + PSOE
Castilla-La Mancha	34.071,63	3.969,59	6.215,71	44.256,93	+10,0%	PSOE
Castilla y León	29.821,10	4.058,89	6.136,60	40.235,52	-----	P.P. + Cs
Cataluña	58.478,56	-----	6.215,71	-----	+96,1%	ERC + JxC
C. Valenciana	54.987,48	6.831,71	7.438,05	69.256,74	+72,1%	PSOE + Compromis + UP
Extremadura	29.821,10	4.058,89	6.355,53	40.235,52	----	PSOE
Galicia	50.603,04	5.411,83	6.458,34	62.473,30	+55,3%	P.P.
Madrid	45.660,90	4.898,50	7.117,83	57.677,23	+43,3%	P.P. + Cs (apoyo Vox)
Murcia	53.263,53	6.820,73	6.682,11	66.766,37	+65,9%	P.P. + Cs (apoyo Vox)
Navarra	52.535,91	8.514,05	11.128,88	72.178,84	+79,4%	PSOE + Geroa + Pod + I.E.
La Rioja	48.881,66	4.341,37	7.703,14	60.926,17	+51,4%	PSOE + Podemos
País Vasco	60.994,49	-----	10.258,01	71.252,50	+77,1%	PNV + PSOE
Ceuta/Melilla	36.537,68	4.058,89	7.149,13	47.745,70	+18,7%	PSOE + U.P (Gobierno)

no es así. Nos vamos a centrar, como mero ejemplo, en Primaria, aunque la situación es casi idéntica en otros niveles.

### Partida de Salarios y cargas sociales

Se observan variaciones del 104% entre el País Vasco o del 96% en la Primaria concertada de Cataluña respecto de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León y Extremadura, que aplican los módulos estatales. El compromiso inversor por unidad supera en más del 50% “al que dicen manejar” esas cinco comunidades en Navarra, C. Valenciana, Baleares, Murcia, Galicia y La Rioja. Las hay de toda significación política, pero abundan las acusadas de “atentar contra la enseñanza concertada”. Todo un sarcasmo que se repite al observar las que aplican los mínimos estatales, aunque también haya gobiernos diferentes. Es descabellado cualquier intento de clasificar en comunidades “buenas” y “malas”. Pero hay que decir que, en realidad, las cinco que aplican los módulos mínimos estatales lo hacen solo “formalmente”, el gasto real es superior, aunque solo sea porque en todas ellas existe un complemento autonómico propio; y esto supone, por decirlo suavemente, que hay en ellas cierto ocultismo de las cantidades reales invertidas por cada unidad concertada y poca transparencia presupuestaria, que debería evitarse.

### Partida de Gastos Variables

Son nueve las CCAA que usan el mínimo estatal (4.058,89 euros en Primaria), pero Navarra (+109,7%), Asturias (+88,7%) o Murcia (+68%) sirven de ejemplo de que algo no es normal, porque se aplica el mismo convenio. También el gasto por unidad es “teórico” y el real es superior (poca transparencia), pero sirve de excusa para incumplir algunos aspectos del convenio.

### Partida de Otros Gastos

No se da el ocultismo de los casos anteriores. No hay duda de que nueve CCAA entregan a sus colegios el mínimo de los presupuestos (6.355,53 euro/unidad), que son el mayor porcentaje de España del total del concierto (15,8% en Primaria y 13,8% en 3º y 4º de ESO). El resto da a los centros para su mantenimiento cantidades netas superiores porque, en mayor o menor medida, han tenido en cuenta la desviación del IPC entre su definición inicial (1.986 para Primaria, que supone un +180%, y 1.997 para 3º y 4º de ESO). En algunos casos poco más del mínimo estatal, pero otras han sido generosas y, de nuevo, es curiosa la composición de los gobiernos de estas comunidades.

Esta cuestión es la “excusa”, en muchos ámbitos con cierta objetividad y en otros sin ella, de la reclamación de dinero a las fami-

**Se observan variaciones del 104% entre el País Vasco o del 96% en la Primaria concertada de Cataluña respecto de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León y Extremadura, que aplican los módulos estatales**

**Muchas  
consejerías  
no quieren  
dar más  
fondos a los  
colegios por  
una cuestión  
de imagen**

↘ lias con serias consecuencias para nuestro sistema educativo, al convertirse en el elemento clave de la existencia, o no, de gratuidad real de la concertada y, de forma indirecta, de selección del alumnado por motivos económicos. Una situación perversa porque, aunque en algunas CCAA puede ser real, sirve de “excusa general” para toda España: la falta de una regulación adecuada de esas “aportaciones”, junto al reconocimiento de la realidad del problema por parte de muchas consejerías, facilita que estas consientan lo que llegan a ser auténticos abusos (hasta alcanzar en muchos casos la obtención de beneficios reales o permitir inversiones imposibles en centros públicos, creando competencia desleal), e incluso arrastran a la inacción a otras: una situación que debe afrontarse desde la perspectiva de la gratuidad real y de su incidencia en los procesos de escolarización.

### Propuestas

La situación era suficientemente conocida desde hace tiempo. Por eso, la LOE (2006) mandató (Disp. Adic. 29ª) la creación de una Comisión que fijase criterios y revisase los módulos para garantizar la gratuidad real de la enseñanza y resolver los problemas asociados. Pero la última vez que se reunió dicha Comisión fue en 2011 y, aunque año tras año los Informes del Consejo Escolar del Estado piden cumplir la Ley, no ha sido así: muchas consejerías no quieren dar más fondos a los colegios por una cuestión de imagen; una mayoría de centros tampoco tienen interés real (la situación actual les permite recibir contribuciones de las familias, seleccionar alumnado e incluso protestar), y las familias organizadas tampoco, porque se abrirían más los centros.

Nos encontramos, por tanto, ante un nudo gordiano de nuestro sistema educativo que es necesario afrontar. Se debe cumplir la LOE, pero, junto a la financiación suficiente, hay que adoptar otras medidas complementarias y simultáneas como:

- La obligación de definir los módulos de conciertos educativos en los presupuestos de todas las CCAA, para que

haya transparencia sobre las cantidades realmente destinadas a los conciertos (módulos de salarios y gastos variables), y sean garantes del cumplimiento de los convenios y la normativa laboral mediante el “pago delegado”.

- La regulación general, por normativa estatal, de los servicios y las actividades complementarias y extraescolares de todos los centros sostenidos con fondos públicos, y su consideración como precios públicos; con garantías de que, en función de lo dispuesto en el art. 51.2 y 3 de la LOE, no puedan tener carácter lucrativo.
- La revisión de la normativa sobre las “aportaciones” de las familias, prohibiéndolas para actividades docentes, e impidiendo la selección económica del alumnado.
- Negociar criterios objetivos que definan las plantillas de Personal de Administración y Servicios y Complementario de los centros sostenidos con fondos públicos, y el estudio de la conveniencia de que este personal se incluya en el “pago delegado”.
- Potenciar la participación de los consejos escolares y la Inspección Educativa en el control de los fondos asignados a los centros.

Hasta ahora esa revisión de los módulos crea múltiples suspicacias, pero la alternativa es mantener la actual situación: sin gratuidad real, condicionando la escolarización, facilitando el incumplimiento del convenio, y propiciando el beneficio y la competencia desleal, mientras las consejerías “miran hacia otro lado”.

El actual proceso de revisión de la legislación educativa debe afrontar esta cuestión, estableciendo normas generales y dando plazos para su desarrollo reglamentario, como tiene que fijar la promulgación de un nuevo Real Decreto de Conciertos para sustituir al de 1985, que condiciona casi todas las decisiones sobre la enseñanza concertada. 📖

# Universidad privada: de la formación superior al negocio



**José García Marín**  
Adjunto a la Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO

## OFERTA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA



**50**  
**Universidades**  
**Públicas**

**1** No presencial



**39**  
**Universidades**  
**Privadas**

**5** No presenciales

**17** Se declaran católicas

LA POLÍTICA UNIVERSITARIA DE LOS ANTERIORES GOBIERNOS conservadores ha tenido como fin la mercantilización y la obtención de beneficios a corto plazo, con la incorporación en los últimos tiempos de grupos empresariales y fondos de inversión con una marcada filosofía de rentabilización, pero con poca o ninguna vocación de verdadera gestión educativa.

La continua devaluación de la universidad pública, fomentada desde las políticas liberales, se ha apoyado en dos acciones: por un lado, procurar una financiación insuficiente para asfixiar la capacidad económica de las entidades y de los estudiantes, con la correlativa subida del precio de las tasas universitarias públicas y una política de eliminación de becas de estudio; y, por otro, rebajar al mínimo las exigencias en la calificación para el acceso a los estudios de grado y máster para las entidades privadas, acompañado de un primer momento de estancamiento del precio de matrícula para ir abriendo mercado.

El Decreto Wert permitió a las comunidades autónomas subir el precio de las tasas universitarias públicas y así lograron que la diferencia de coste con las privadas cayera, abriendo la puerta a que muchos estudiantes optaran por estos centros.

De esta forma se trasladó a la ciudadanía una sensación pesimista sobre la elección de la pública que, además, se alimenta con la falsa creencia impulsada desde los medios conservadores de una peor inserción laboral de los futuros titulados de la pública a un coste

similar. Una facilidad notoria se observa en el acceso a los estudios universitarios para el alumnado que no obtuvo la nota de corte necesaria en la pública.

### Beneficio económico

Las empresas privadas, aunque pertenezcan al sector educativo, buscan fundamentalmente el beneficio económico. Difícilmente van a poner el acento en la investigación si no es ajustándola a la estricta demanda del mercado.

Tampoco se puede obviar que el formato de 3+2 ha supuesto, en los últimos diez años, un trasvase de estudiantes de los centros públicos a los privados. Así sucede en los grados y, en mayor medida, en el máster, donde, si bien en cada curso hay más alumnado en ambos tipos de universidades, la diferencia de coste con las privadas cayó, abriendo la puerta a que muchas personas optaran por estos centros. Las acciones de gobierno de la derecha dieron así sus frutos.

En su reciente reunión con el ministro de Universidades, CCOO ha solicitado políticas que sean capaces de revertir este panorama y que sitúen de nuevo a la Universidad como un servicio accesible universalmente. Esto es imprescindible para el cambio de modelo productivo y para favorecer la cohesión social.

En la actualidad, la oferta en España es de 50 universidades públicas, una de ellas no presencial, y de 39 privadas, de las cuales 5 son no presenciales y 17 se declaran católicas. 

# Los acuerdos sobre el registro de la jornada de trabajo



**Alejandro Llamas Inglés**  
Adjunto a la Secretaría  
de Privada y Servicios  
Socioeducativos  
en FECCOO

EL REAL DECRETO-LEY 8/2019, DE 8 DE MARZO, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, incluye, entre otra medidas, la obligación por parte de las empresas de registrar la jornada de trabajo de sus empleados.

Desde la publicación del RDL, nuestra Confederación Sindical, consciente de la importancia de la nueva regulación, envió directivas para que las distintas federaciones las incluyeran en todos los ámbitos de la negociación colectiva. FECCOO elaboró una serie de borradores para incluir el registro de la jornada en los convenios colectivos que se estaban negociando y contactó rápidamente con las organizaciones patronales negociadoras de los demás convenios para proponer sendos acuerdos que aseguraran el cumplimiento de la nueva Ley, dotando de seguridad jurídica a las empresas y asegurando el correcto registro diario de las jornadas de trabajo.

Es cierto que los sectores regulados por nuestros convenios no sufren el nivel de fraude que hay en otros ámbitos, como el comercio o la hostelería, pero no es menos cierto que hay gran diversidad de actividades y que en algunas de ellas hay condiciones laborales muy precarias, siendo de vital importancia que se respeten las normas de contratación temporal e indefinida, así como el control de las horas reales del trabajo diario.

Actualmente, la Federación de Enseñanza negocia una docena de convenios colectivos de ámbito estatal a los que hay que añadir algunos convenios de empresas. Durante estos meses se han propuesto y negociado acuerdos para regular el registro de la jornada en seis de las me-

sas de negociación de estos convenios. De ellos se han alcanzado, hasta la actualidad, cuatro acuerdos: Enseñanza Concertada, Atención a la Discapacidad, Enseñanza No Reglada y Colegios Mayores. Probablemente se acabe incluyendo algún tipo de regulaciones en los convenios que están en proceso de negociación como los de Ocio Educativo, Enseñanzas Especializadas, Autoescuelas o Intervención Social. Finalmente, como explicaremos más adelante, se firmó un acuerdo para el registro de la jornada en el Convenio de Educación Infantil que FECCOO no suscribió.

Con estas acuerdos, la Federación de Enseñanza persigue, además del objetivo que se marcaba el propio RDL, de “luchar contra la precariedad laboral y los abusos en las jornadas de trabajo”, intentar fijar un marco de obligado cumplimiento para que se armonicen los criterios de control de la jornada de trabajo en las empresas, evitando así las desigualdades o discriminaciones.

Por otra parte, es importante señalar que la ausencia del control del tiempo efectivo de trabajo puede tener efectos muy perjudiciales en la salud laboral de las y los trabajadores y dificulta enormemente la aplicación de los mecanismos legales de conciliación de la vida laboral con la vida personal o familiar.

## Elementos principales de nuestras propuestas

Las diferentes propuestas de acuerdos que se elaboraron desde FECCOO no pretendían renegociar o cambiar las diferentes regulaciones de los convenios en cuanto a las jornadas de trabajo, pero sí intentaban clari-

ficar algunas cuestiones que no estaban bien resueltas en nuestros convenios. Los elementos principales de los acuerdos debían incluir:

- Fijar la participación efectiva de la Representación Legal de los/as Trabajadores/as (RLT).
- Interpretación de la jornada de trabajo y de los periodos laborales poco claros en los convenios.
- Regular el acceso y control de los registros por parte de las y los trabajadores, de la RLT y de la Inspección de Trabajo.
- Fijar las directrices de custodia y protección de los datos personales conformes a la legislación vigente.
- Obligación de adaptación de los posibles sistemas de registro preexistentes al nuevo acuerdo.

### **Dificultades encontradas durante las negociaciones de los acuerdos**

Los problemas surgidos durante las negociaciones de los diferentes acuerdos han sido muy similares a los que nos encontramos en los convenios anteriores al abordar estas mismas materias:

- Qué es y cómo se concretan el horario lectivo y el horario no lectivo.
- Los descansos y los recreos.
- Los periodos de interclases y de mera presencia en el centro.
- Las jornadas semanal y anual que, a veces, no coinciden.
- Las salidas de uno o de varios días con el alumnado (tema no resuelto en los convenios).

Caso sintomático ha sido el acuerdo que se acabó firmando en la enseñanza concertada sobre salidas de varios días. Como el acuerdo no fue posible, por su complejidad, durante la negociación del acuerdo general se acabó firmando uno específico que no quedó claramente asociado al arreglo anterior ni al propio convenio.

Desde FECCOO creemos que se han acabado resolviendo satisfactoriamente la mayoría de los problemas de interpretación de la jornada de trabajo. Aunque, obviamente, no se han solucionado todos, puesto que el ámbito para hacerlo es la propia negociación de los convenios.

### **Por qué no se firmó el acuerdo de Infantil**

No fue firmado en su día por FECCOO por entender que no resolvía las necesidades del sector. Por otra parte, el borrador de acuerdo fue enviado por las patronales y era una copia modificada del acuerdo que ya firmamos en la enseñanza no reglada, empeorando claramente el texto original al excluir expresamente del tiempo de trabajo todos los descansos, los recreos, los periodos de interclases, etc. No siendo un convenio que contemple y reconozca el trabajo “no lectivo”, resultaba inaceptable que solo se computara el trabajo directo con el alumnado.

### **Los acuerdos en las empresas**

También se han negociado y firmado varios acuerdos de empresa. Es importante aclarar que estos tienen que cumplir y no modificar lo que se ha regulado en los convenios sectoriales, quedando obligatoriamente supeditados a estos.

Tras firmar el acuerdo de la concertada, la Patronal de los Centros Religiosos envió a todos sus centros un borrador de acuerdo. En la propuesta se interpretaba el convenio sectorial de manera muy sesgada y, en nuestra opinión, muy perjudicial para las y los trabajadores, al intentar excluir los descansos, las interclases y los recreos del cómputo de la jornada, o establecer un marco de horarios de trabajo muy amplio, incluyendo hasta los sábados. CCOO no ha firmado estos acuerdos cuando hemos tenido conocimiento de su negociación, pero sí se han acabado firmando en centros donde la mayoría de la RLT es de FSIE o de USO. 

**La Federación de Enseñanza negocia una docena de convenios colectivos de ámbito estatal a los que hay que añadir algunos convenios de empresas**

# La evaluación del profesorado y la angustia del neoliberalismo

Lorenzo García  
Sociólogo

ES UN ERROR CONVENCIONAL DEFINIR EL NEOLIBERALISMO COMO UN RETORNO AL LIBERALISMO DEL *LAISSEZ FAIRE*, como un retroceso del Estado frente al mercado. El neoliberalismo es, en cambio, una lógica de gobierno de las sociedades con un Estado profundamente intervencionista. El problema es que no se interviene para garantizar derechos universales, redistribuir la riqueza o cuidar de los servicios públicos para cumplir fines de interés general, sino para intervenir a favor de élites económicas, crear situaciones de mercado, promover la competencia en todos los ámbitos, no solo privatizar, sino hacer que lo público se gestione como empresas privadas e intentar que los individuos se comporten como emprendedores que rivalizan entre sí<sup>1</sup>.

La enseñanza ha sufrido el embate de esta racionalidad por varios flancos: en su modelo de financiación, en la externalización de servicios, creando *rankings* de centros, introduciendo el espíritu emprendedor y la “empleabilidad” como fines de la educación (LOMCE), desplazando asignaturas consideradas no rentables e introduciendo técnicas de evaluación competitiva.

Dichos métodos de evaluación cuantitativos y competitivos tienen un origen bastante prosaico: son un punto de cruce entre las técnicas de gobernanza y la nueva gestión empresarial. Las redes público-privadas de organización, que someten a instituciones públicas a medios y fines empresariales<sup>2</sup>, promueven resultados evaluados por agencias de calificación y organismos de peritaje,

bajo estándares como la calidad o la excelencia. A ellas se unen las recetas del nuevo *management*, que concibe a los trabajadores como inversores de su propio capital humano, competidores autónomos que buscan el rendimiento y los fines de la empresa como parte de su realización personal.

## El asedio de la lógica del mercado

En las universidades españolas, los principales programas de evaluación del profesorado, los títulos y los centros, son realizados por la ANECA. Acceder a la promoción laboral y al reconocimiento académico depende en gran medida de las evaluaciones del profesorado y las certificaciones emitidas por esta agencia. En el programa ACADEMIA, por ejemplo, lo que se valora es la acumulación de publicaciones en revistas de impacto.

El problema no reside en el supuesto intento de ofrecer criterios de acceso y promoción objetivos, sino en la naturaleza acumulativa, cuantitativa y comparativa de las evaluaciones. Una vez que el acceso a la estabilidad laboral, la promoción y el reconocimiento dependen de la competición en la producción de cifras, se nos está solicitando establecer a estas como prioridad frente al contenido que hay detrás de ellas o a la propia docencia. Así, la investigación se convierte en una abstracción numérica, solo visible en *rankings* e índices, la calidad se redefine como competición y el trabajo del investigador docente se comprende como rendimiento. La propia identidad del profesional, o los conocimientos que se buscan, quedan condicionados

1 Laval y Dardot (2011). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.

2 Brown, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.

3 Amigot Leache, y Martínez Sordoni (2013). “Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación de la universidad. La evaluación del profesorado como técnica de normalización”.

4 Véase Colectivo INDOCENTIA: <http://indocentia.blogspot.com/>.

## La enseñanza ha sufrido el embate de esta racionalidad por varios flancos:

- Modelo de financiación.
- Externalización de servicios.
- Creando *rankings* de centros.
- Introduciendo el espíritu emprendedor y la "empleabilidad" como fines de la educación (LOMCE).
- Desplazando asignaturas consideradas no rentables.
- Introduciendo técnicas de evaluación competitiva.



por esta acumulación de méritos mensurables<sup>3</sup>. Como ha denunciado el colectivo INDOCENTIA, la docencia universitaria se ha redefinido como una carga, una actividad de segunda que hay sostener para dedicarse a *lo importante*: la competición por publicar y conseguir proyectos y contratos. El conocimiento se ha sometido a indicadores de productividad y se orienta a las necesidades del mercado<sup>4</sup>. Y su lógica asedia a la enseñanza como institución pública.

### Sujeto del neoliberalismo

El docente queda entonces expuesto al nuevo management y al discurso del emprendimiento, promovido desde organismos europeos, ministerios o universidades. Se pone en marcha el empresario de sí mismo, esto es, el modelo de sujeto del neoliberalismo. Este arquetipo de individuo operaría en cada ámbito de su vida como un inversor en busca de oportunidades de ganancia, un emprendedor que pretende adelantarse al resto accediendo antes a información valiosa<sup>5</sup>. Independientemente de si sus condiciones laborales y sociales son particularmente hostiles, desde este modelo se nos interpela para leer todo destino en términos de responsabilidad individual. El trabajo se concibe aquí como algo indiferenciado de la vida personal, de su tiempo y su espa-

cio, donde el compromiso con la empresa y el máximo rendimiento se sostienen como motivaciones del propio individuo<sup>6</sup>.

En una profesión como la docente, que precisamente desempeña, desde siempre, buena parte de su labor más allá de las paredes del centro, todo momento y todo lugar son susceptibles de invertirse en esa producción de cifras, necesaria para estabilizarse, promocionar, acceder al reconocimiento y tener una identidad profesional. En una situación de recortes, precariedad, aumento de tareas administrativas y reformas legales que intentan individualizar las relaciones laborales, buena parte de la labor docente es empujada hacia angustiosos ciclos de rendimiento y productividad asociados a dispositivos de evaluación.

En el campo de la salud laboral, estas situaciones ponen luz sobre el crecimiento del *burnout*, la depresión y demás problemas de salud contemporáneos. En un escenario donde el rendimiento es un compromiso personal, el medio laboral es conducido hacia una competición sin límites donde nada es estable y seguro, y donde la incapacidad para responder a demandas ilimitadas es interpretada, no como injusticia colectiva, sino como responsabilidad individual, donde la ansiedad y la angustia entran en juego como límites de la vida frente a la espiral productiva<sup>7 8</sup>. ”



**El docente queda entonces expuesto al nuevo management y al discurso del emprendimiento, promovido desde organismos europeos, ministerios o universidades**

5 Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

6 Fernández Rodríguez (2007). *El discurso del management: tiempo y narración*. Madrid: CIS.

7 Han (2010). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

8 Ehrenberg (1998). *La fatiga de ser uno mismo: depresión y sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

# Menos héroes y más medidas



**Belén de la Rosa Rodríguez**  
Secretaría de Mujer,  
Políticas de Igualdad  
y LGBTIQ+

HOY, TODO EL MUNDO SABE DE TODO, HASTA DE LO QUE NO SABE NADIE. Cada tarde a las ocho todo el vecindario sale a las ventanas a aplaudir enérgicamente y poner el altavoz a tope, junto a la Policía local con sus sirenas, para decirnos que es el momento de las heroicidades. Solo a las ocho de la tarde, cada día, nos acordamos de que hay miles de trabajadoras –son sectores feminizados– que tienen un minuto de gloria entre vítores y aplausos.

No es que me moleste en absoluto que se reconozca a profesiones altamente feminizadas y que dedican sus funciones al cuidado de otras personas, todo lo contrario; pero me parece de una soberbia inquietante situar únicamente este tema en la heroicidad, cuando deberíamos salir a las ventanas a exigir las medidas necesarias para todas las personas que están en primera línea de fuego.

He trabajado en la sanidad pública, en la privada, en atención a personas con discapacidad, en salud mental, en atención a mayores en residencias, es decir, conozco de primera mano cuál es la situación en estos centros. Conozco el olvido, la invisibilización, el desapego y la falta de responsabilidad de las administraciones y de las políticas públicas, y también de las empresas que solo buscan rédito económico.

Que quede claro que no estoy en contra de las manifestaciones públicas de apoyo a las y los profesionales, pero me parece curioso que mucha gente

que ahora enarbola banderas a favor de los “salvadores” no estaba en las manifestaciones de la marea blanca, y mientras algunas administraciones vendían la sanidad a manos privadas por negocio, no les importó.

## Bajo mínimos

Nuestras compañeras y compañeros del ámbito de Menores, Infantil, Atención a la discapacidad o Servicios socioeducativos no disponían de recursos para preservar su salud. De hecho, empezaron a tener algo de material el 3 de abril en algunos centros. En palabras de una de nuestras delegadas, “después de ocho positivos y otros tantos casos sin diagnosticar, ya era hora”. En atención a menores la situación no estaba mucho mejor. La expresión “estamos bajo mínimos” lo cubre todo.

Solo espero que a la vuelta a la rutina y a la cotidianidad seamos capaces de recordar la importancia que tienen los servicios públicos y por qué nos desgañitamos a diario para devolverles la dignidad, la importancia y la función que desempeñan.

Animaría a la derecha a recordar que, sin servicios públicos –sanidad, educación, atención a la ciudadanía, atención a menores y demás profesiones altamente feminizadas y dedicadas al cuidado– no hubiésemos podido superar esta situación. Me gustaría verlos gritar a favor de más financiación pública en los parlamentos y en las calles.



## La soledad

La segunda cuestión que me quema el alma tiene que ver con un sentimiento. Mientras dispones de una casa medianamente acomodada, no hablo de esas con patio o jardín ni las de los *instagrammers* en hiperactividad, sino de un piso mediano, con habitaciones y un espacio habitable, Internet, nevera y ordenador. Pensando así, confinarse en casa puede ser (como decían muchas personas) una oportunidad de reencuentro con la familia, con los menores de la casa, con otras actividades que nunca haces. Siempre que tengas familia, Internet, un ordenador o puedas llenar la nevera. Sobre todo, pensaba con angustia en algo en lo que se repara poco: la soledad, en general, y sobre todo entendida como un espacio de carencia involuntaria.

Y es que, en este confinamiento, me ha dado por pensar cómo influye la soledad involuntaria cuando te obligan a confinarte en una casa que no cumple ninguno de los requisitos anteriores, o bien eres una mujer mayor que no maneja los aparatos tecnológicos ni tienes animales de compañía. A lo más que pueden llegar es a escuchar la televisión, esa que no ha parado, a modo de tortura, de hablar

del Covid-19 durante días. O pensaba en la soledad de quienes tienen situaciones más que complejas en el hogar: menores en situación de abusos, violencias machistas, menores trans cuya identidad no pueden exteriorizar porque quienes dicen ser sus familias no lo soportan. ¡Qué doloroso es sentir soledad en esas situaciones y qué poco hemos reparado en ello!

Recordaba mi paso por las residencias de mayores, en las que vivíamos con la soledad cotidianamente. De quienes estaban allí involuntariamente y de quienes consentían estar allí precisamente para no sentirse tan solas. Mientras, las trabajadoras hacíamos encaje de bolillos para atender adecuadamente a más de 80 mayores en diferentes situaciones físicas, psíquicas o emocionales en una noche en la que las horas se volvían minutos. Poco importaba y poco ha importado hasta el 15 de marzo lo que pasaba en esas residencias y a quienes teníamos allí: poca plantilla, un salario de risa, poco personal facultativo, casi ningún geriatra y escasos servicios en general.

En la pública la cosa era diferente hasta que llegaron los recortes, entonces cambió drásticamente y el personal tuvo que seguir haciendo las mismas

cosas en peores condiciones. Unas veces porque ya estaban las mujeres para tapan el agujero, pero otras porque no era un ámbito que interesase en absoluto, porque no se le podía sacar rendimiento económico ni social.

## Ni héroes ni heroínas

Hablemos del profesorado. Doy fe del esfuerzo que hacen cada día para hacer la tarea más llevadera al alumnado, a ese mismo que no siempre ha dispuesto de los medios, dejando de atender muchas veces sus propias necesidades en aquellos casos en los que la soledad les ha afectado hasta el punto de no poder rendir en la tarea. O el estudiantado LGTBIQ+, el que sufre maltrato o tiene que convivir con un familia o dos en espacios pequeños... No he escuchado ni una sola palabra de agradecimiento de las autoridades y administraciones al personal docente que ha sido capaz de adaptarse ágilmente a las condiciones de una vivencia sin precedentes.

Después de todo, no queremos héroes ni heroínas. Lo que realmente deberíamos exigir son condiciones laborales dignas, recursos suficientes para hacer el trabajo y, sobre todo, respeto a quienes nos dedicamos a la atención de otras personas. 

# La enseñanza digital y el desafío de los paradigmas docentes tradicionales

**Héctor Fouce**

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid

COMO SI DE UN RELATO BÍBLICO SE TRATASE, LA HISTORIA PRETENDÍA CONTAR QUE DE REPENTE LLEGÓ EL VIRUS, se suspendieron las clases, la gente se metió en su casa y la educación se hizo digital, virtual e interactiva. Nadie debía preocuparse, porque las horas de clase iban a ser sustituidas por tareas enviadas a los estudiantes y contacto en línea con sus docentes.

La realidad es que una transición como esta no deja sitio para los milagros. Es cierto que una parte de las labores cotidianas de la educación pueden hacerse a través de un dispositivo, pero para ello deben adaptarse a una nueva realidad comunicativa. Y no todas las actividades pueden ser digitalizadas.

No es lo mismo sostener una conversación cara a cara que hacerlo con una pantalla de por medio. De hecho, la generación que ahora llena los institutos tiende a considerar que la conversación es un arte antiguo y complicado frente al envío de mensajes: cada vez se habla menos por teléfono y se mandan más imágenes y textos. Como explica la antropóloga Sherry Turkle, la comunicación presencial obliga a mantener la fachada social y no es editable: tenemos que estar pendientes de ella y, si metemos la pata, no hay forma de volver atrás. Frente a esta incómoda realidad, la comunicación mediada promete que uno será quien quiere ser y no meramente quien es ahora. En Internet nadie sabe que eres un perro, decía el viejo chiste.

## Escuela digital

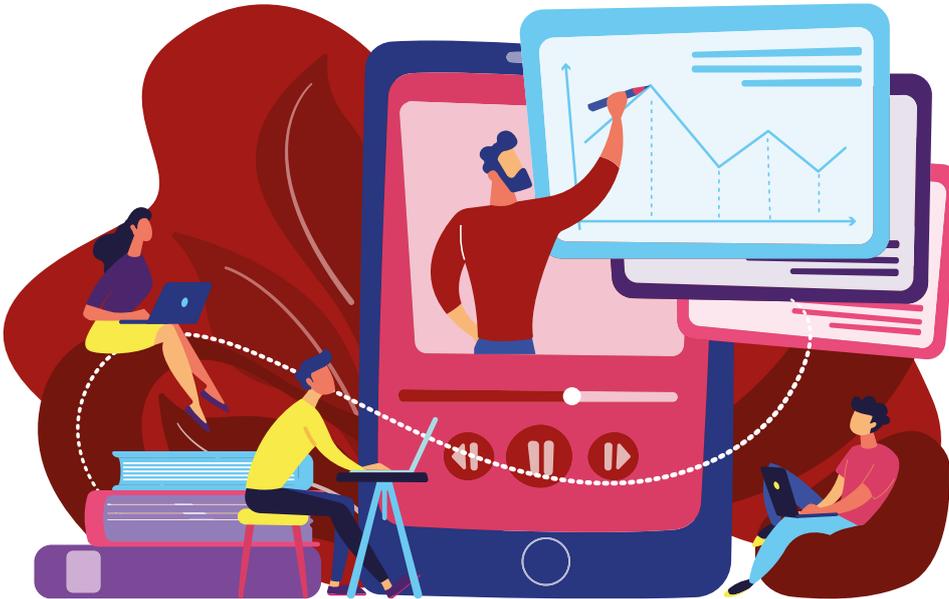
Una clase llena de estudiantes frente a un docente es una situación comunicativa presencial pero peculiar, en la que

confluyen varias dimensiones. Hay una obligación institucional frente al currículo, una relación personal de gente que comparte horas cada día y un intercambio de ideas y conocimientos asimétrica. Una clase exitosa hace que estas tres dimensiones se entrelacen dinámicamente: no basta con que el profesorado maneje la materia, también tiene que lograr que su alumnado se interese y transmitirlo de forma inteligible, y además lograr que aprueben los exámenes para pasar de curso o entrar a la universidad.

Esta multiplicidad de dimensiones implica un esfuerzo constante para el profesorado, pues no hay interlocutor único al que atender: la clase no es una unidad, es una multiplicidad de personas, cada una con sus situaciones diversas en ese momento. Los buenos docentes son capaces de atender a los cambios en función de la información que reciben del entorno: quienes pueden aprovechar una noticia de actualidad para interesar a su alumnado en un tema, quienes pueden darse cuenta de que la estrategia comunicativa empleada no está resultando y que es necesario explicar ese asunto de otra manera, con otro ejemplo o con otro enfoque.

## Desafíos en línea

En una clase en línea, esta retroalimentación no es fácil de obtener. La mayoría de los sistemas que permiten transmitir la clase en directo tienen notables limitaciones para lograr la interacción con todo el grupo. En estos días en que muchos centros intentan solventar el aislamiento de los estudiantes con clases por Internet, descubrimos que muchas veces las infraestructuras de comunicación y el propio *software* no están



preparados para aguantar a tantas personas conectadas a la vez. Que los centros de soporte no están dimensionados para dar respuesta a los problemas de tantos usuarios. Que ni estudiantes ni profesorado están familiarizados con el sistema y que, por tanto, los errores se suceden y entorpecen la clase, cuando no la hacen imposible. Y que, aun resolviendo todas estas circunstancias, no es fácil atender a todo un grupo cuando los estudiantes no forman una unidad frente a quien dirige la sesión, sino que son un agregado de individualidades, cada uno tras un dispositivo.

Uno de los problemas principales es captar su atención. Si ya es complicado cuando están confinados en un aula y bajo la mirada del profesorado, lograrlo cuando están parapetados tras el ordenador es realmente arduo. Los estímulos se suceden y no existe la presión grupal que te impide levantarte y dar una vuelta. Además, la atención de las pantallas es selectiva y breve: Twitter nació limitando el número de caracteres de sus mensajes por esa razón en concreto.

### Modo digital

Enseñar en modo digital no es simplemente pasar las clases y las tareas por un ordenador: requiere redefinir radicalmente los trabajos a hacer. ¿Qué sentido tiene apelar a la memoria para realizar un trabajo cuando están frente a un ordenador que ofrece todos los datos imaginables que puedan ser

necesarios? Lo que no puede hacer el ordenador es relacionarlos, insertarlos en argumentos, utilizarlos para rebatir a otros. Necesitamos estrategias que movilicen habilidades digitales para captar la atención del estudiantado actual, muchas de las cuales siguen teniendo valor en el mundo analógico.

Sobre todo, la comunicación por Internet ofrece una posibilidad de modificar tiempos y espacios. Si el estudiante se despista durante la clase, no tiene forma de rebobinar y empezar de nuevo. Pero eso es posible lograrlo en la versión digital. ¿Por qué ofrecer entonces las clases en directo y no grabadas?

Durante estos días es imposible saber en qué situación están nuestros estudiantes, así que no podemos suponer que estarán disponibles en el horario de clase. No se trata de meter las clases en el ordenador y pretender que nada ha cambiado: se trata de asumir que la comunicación mediada por dispositivos tiene reglas diferentes e intentar adaptar la docencia a ellas. Puede que no tengamos la formación necesaria, pero algo sabemos de cómo funciona la comunicación en la era de los móviles y las tabletas. Y una clase no deja de ser una situación de comunicación que necesita adaptarse a las circunstancias y, sobre todo, a unos protagonistas que sufren una situación nueva, inquietante y plena de incertidumbre. Nuestro desafío como docentes es dar respuesta a esta realidad. 

**Enseñar en modo digital no es simplemente pasar las clases y las tareas por un ordenador: requiere redefinir radicalmente los trabajos a hacer**



# ¡Actuar después de muerta!

**Víctor Pliego de Andrés**  
Catedrático de Historia de la Música en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid



MARÍA CALLAS MURIÓ EN 1977. Tenía 53 años y su prematura desaparición consolidó la leyenda. Su arte, su vida personal, sus geniales interpretaciones y sus grabaciones agigantaron el mito. Son una legión quienes hubieran querido verla en directo. En respuesta a sus deseos, la moderna tecnología ha resucitado a la Callas, devolviéndola a los escenarios casi medio siglo después de su óbito. La magia del holograma ha impulsado un espectáculo de ilusionismo estrenado en Londres en 2018. Ahora recalca en Madrid inaugurando el Gran Teatro Bankia Príncipe Pío, un espacio madrileño reconquistado para 1.200 espectadores, que ha visto interrumpidas sus funciones a causa de la cuarentena.

El recital cuenta con la participación de la Orquesta Sinfónica de Bankia, agrupación constituida por 20 jóvenes músicos de carne y hueso, bien sincronizados con la fantasía digital, bajo la dirección artística y musical de José Sanchís. La proyección de algunas escenas documentales entre las arias completa la función. Cabría aprovechar el sistema para añadir sobretítulos con traducción de las arias para los más legos.

El concierto holográfico es un espectáculo que abre nuevos horizontes. Aún hay diferencias con un recital en directo, aunque estoy convencido de que los avances tecnológicos harán que estas no tarden en desaparecer, confundiendo vida y sueño. ¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción... Se ha realizado un gran tra-

bajo de digitalización para recuperar y separar la voz de las grabaciones históricas que no suprime del todo cierto "efecto micro" y de sobrexposición en la voz. La imagen es verosímil y corpórea. ¡Sus pasos se escuchan!, aunque la fantasmagoría surge y desvanece en el éter. Los intérpretes vivientes velan, con desigual fortuna, para que los saludos se correspondan con los aplausos. Otros difuntos que han subido a los escenarios son Tupac, Billie Holiday, Whitney Houston, Roy Orbison y Amy Winehouse.

Los espectáculos en directo se tendrán que reinventar una vez más. Ya lo hicieron con la aparición del cine, la alta fidelidad, la televisión y las redes. Hoy nada es igual que antaño; mañana nada será como hoy.

Los pintores también reconsideraron su papel ante la fotografía. Se explica muy bien la magnífica exposición que he visto en el Museo Thyssen de Madrid. La Nao de Amores y la Compañía Nacional de Teatro Clásico nos han recordado recientemente desde la escena que Inés de Castro reinó después de muerta, como ahora reina la Callas. Un aspecto inquietante de esta poderosa invocación son los derechos morales, legales o económicos que se deriven del trabajo profesional que podamos ejercer después de la vida. ¿Quién mueve esos hilos desde el Más Allá? ¿Cómo se redacta un testamento digital? ¿Qué pensaría *La Divina* de su holografía si pudiera verla? ¿Daría ella su aprobación? ●

# Libros en cuarentena



**Home away from home** // Ediciones Alfara  
Carmen Dorado y Macarena Pérez

A través de los testimonios, todas historias reales contadas por sus protagonistas, y jugando con el doble significado de la palabra *home* en inglés, “una casa lejos de tu hogar; un hogar lejos de tu casa”, han reunido retazos de una realidad que no ocurre muy lejos de nuestros portales, pero que esta vez tienen a Sevilla como escenario que sirve de marco a estos relatos que tienen la misión de visibilizar la defensa del derecho al asilo y de los derechos humanos, así como el trabajo que se hace desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).



**Coronavirus: Manual para sobrellevar la pandemia en casa con niños y adolescentes** // Triunfa con tu libro  
Diana Al Azem, Paloma Hornos...

Casi 20 profesionales de distintas disciplinas se dan cita en un libro que, si bien puede resultar oportunista (por su título y su fecha de publicación), no deja de ser interesante para atender a dudas fundamentales que esta situación excepcional en la que estamos nos genera: ¿Cómo gestionar el encierro? ¿Qué actividades podemos ofrecer a nuestras hijas e hijos? ¿Cómo les afectará esto a sus ritmos de estudio y a su avance educativo? ¿Les estamos alimentando correctamente? A través de pequeñas píldoras, ofrece una serie de respuestas que, seguramente, muchas madres y muchos padres podrán apreciar.



**Cómo le quité a papá el miedo a los extranjeros** // El Barco de Vapor (SM)  
Rafik Schami. Ilustrado por Ole Könnecke

Su autor acumula varios premios literarios en su carrera. Y ahora llega a tu casa con un libro que, de forma sencilla y directa, aborda un problema vigente: la discriminación. Y el miedo a lo desconocido, a lo diferente, es el origen de esta situación que, vista desde los ojos de una niña, cobra una nueva dimensión. Desde el humor y la ternura, esta corta novela ilustrada, disponible únicamente en papel, permitirá hablar de igualdad e inclusión, pero sin dejar de lado los peligros que las acechan: la ignorancia y el racismo. Muy interesante para combatir ciertos discursos de odio y ofrecer herramientas para responder ante ellos.



**Modernización educativa y socialización política. Contenidos curriculares y manuales escolares en España** // Ediciones Morata  
Manuel Ferraz Lorenzo (Ed.)

La selección de contenidos curriculares en la escuela no está hecha al azar y es interesante que desde el gran público se descubran las razones de por qué se incluyen unos y se descartan otros. En esta obra, además de dar un repaso al momento histórico en el que fija su atención, una parte de la segunda mitad del siglo XX en España, se identifican los enfoques que dominaron durante ese período y busca arrojar luz sobre las razones que han generado un retroceso notorio en la libertad de expresión y la ausencia de una pluralidad crítica. 

EL CORONAVIRUS HA DEJADO EN EVIDENCIA TRES REALIDADES SOBRE LAS QUE CCOO LLEVA TIEMPO LLAMANDO LA ATENCIÓN: 1) no son tolerables los niveles de desigualdad con los que convivimos; 2) las políticas neoliberales han debilitado nuestro sistema de protección social y el propio Estado del bienestar; y 3) los servicios públicos, especialmente sus trabajadores y trabajadoras, son fundamentales.

En situaciones extremas como la actual, que ponen a prueba los mecanismos de protección social, queda patente cómo los recortes, las privatizaciones, la desregulación y la falta de control público sobre los servicios esenciales y sectores estratégicos han mermado la capacidad de respuesta de las administraciones, y también la falta de coordinación, algo tan necesario para lograr los objetivos, pero tan difícil de conseguir sin voluntad de las partes.

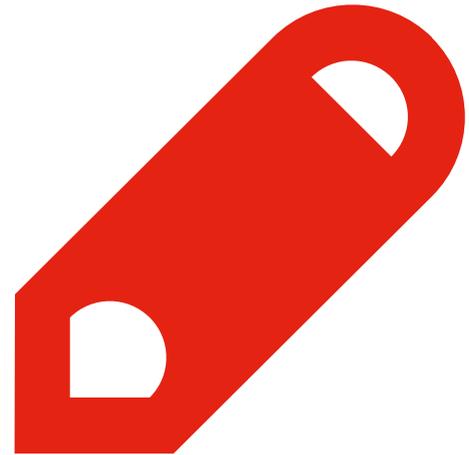
Muchas de las consultas que llegan estos días a CCOO nos remontan a situaciones de vulnerabilidad social previas a esta crisis: personas y familias que llevan meses sin ingresos, con dificultades para pagar el alquiler o para hacer frente a necesidades básicas. También las diferencias en el acceso a la tecnología han aflorado cuando la educación ha pasado a impartirse en línea, siendo penalizadas, una vez más, las familias con menos recursos.

El coronavirus ha señalado también a las personas mayores y en situación de dependencia. Para ellas CCOO ha reclamado insistentemente una estrategia específica para evitar su contagio y el de sus cuidadoras, y lleva años alertando de la infrafinanciación del sistema que, cuando ha irrumpido el virus, todavía no se ha recuperado de los recortes de 2012 y la lista de espera afecta a un 20% de las solicitudes a nivel estatal.

Sería ilógico e irracional salir de esta crisis sin hacer nada al respecto. CCOO lleva años reivindicando una prestación de ingresos mínimos que garantice la cobertura de las necesidades básicas a toda la población. También ha puesto sobre la mesa la iniciativa sindical por el derecho a la vivienda y la campaña Dependencia al 100%. Cuando estalló la alerta sanitaria, CCOO trabajaba en la propuesta para el futuro de los servicios sociales, claves para que los esfuerzos lleguen a quienes más los necesitan.

Todas estas tareas pendientes no pueden esperar más. Esta es una oportunidad para que España y Europa revisen las prioridades y sitúen, de una vez por todas, a las personas en primer lugar. 

# Es el momento de proteger a las personas



**Paula Guisande**  
Secretaría de Política Social y Movimientos Sociales de CCOO

## TuHogar<sup>10</sup>

Un seguro 10 que te da un 25

# 25%

de ahorro en tu  
seguro de Hogar

Hasta el 31.05.20

Y además: **GRATIS** cobertura adicional de **Responsabilidad Civil profesional (160.000€)** para docentes.

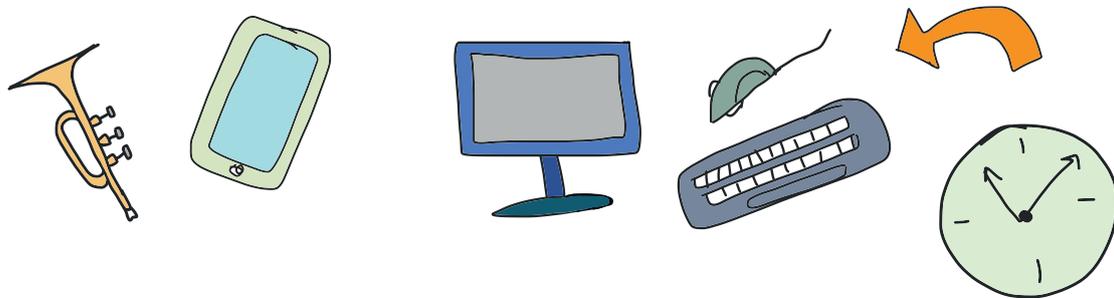


Infórmate sobre esta y otras ventajas para trabajadores de la enseñanza en tu delegación ATLANTIS más cercana o llamando al **935 050 194**.

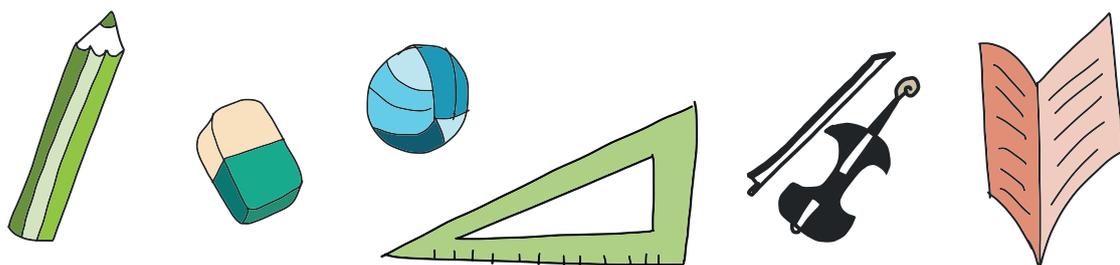
[www.atlantis-seguros.es](http://www.atlantis-seguros.es)

contigo  
**educa**  
#contigo creamos

Contigo Educa es un producto hecho con la experiencia de TARGOBANK y la exitosa trayectoria de Atlantis, pensado especialmente para ti.  
Porque #contigo creamos



# Oferta de Cursos on line de la Federación de Enseñanza de CCOO



## Inteligencias Múltiples

60 horas | Del 8 de mayo al 30 de junio de 2020

### Inscripción

60€ con afiliación  
120€ sin afiliación

### Más info

## Thinkerlab. Pensando e innovando en Primaria y Secundaria

40 horas | Del 8 de mayo al 20 de junio de 2020

### Inscripción

40€ con afiliación  
80€ sin afiliación

### Más info

Existe un cupo del 15% para personal que no está en activo y que cuente con la titulación acreditativa

Cursos en línea homologados por el INTEF para el personal docente con reconocimiento e inscripción en el Registro de Formación del Profesorado

Válido para sexenios y oposiciones

Mas información [formacion@fe.ccoo.es](mailto:formacion@fe.ccoo.es) | [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)